

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Info Evento

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Preprint
Authors	UNRISD
Publisher	UNRISD
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-05 08:39:51
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/179209

INFOEVENTO

Racismo y política pública

Informe de la Conferencia Internacional de UNRISD
Durban, Sudáfrica, del 3 al 5 de septiembre de 2001

Este documento es la traducción al español de la publicación de UNRISD *Racism and Public Policy* (Conference News, UNRISD/CN9/02/3, February 2002). La versión en español no es una publicación formal de UNRISD.

Contenido

La construcción social de raza y ciudadanía
Cambio económico, desigualdades y relaciones interraciales
Desigualdades agrarias y relaciones interraciales
Migración y multiculturalismo
Organización de esfuerzos ante la diversidad cultural
Reforma institucional
Género, raza y política pública
Racismo y justicia social
Programa
Ponentes, presidentes de debates, organizadores

La Tercera Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia tuvo lugar en Durban, Sudáfrica, del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001. En esta conferencia, personajes destacados a nivel mundial examinaron el progreso logrado en la lucha contra el racismo desde la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de otras convenciones y resoluciones correspondientes. Además, analizaron los métodos para mejorar la aplicación de las normas e instrumentos existentes para combatir el racismo; revisaron los factores sociales, económicos, políticos, culturales e históricos que impulsan a la población hacia el racismo y la discriminación racial; y recomendaron que se adoptaran medidas a nivel nacional, regional e internacional para combatir el racismo, la xenofobia y la intolerancia. En las reuniones preparatorias, al igual que en la propia conferencia de Durban, se mostró cuán marcadas son las diferencias que hay entre países y entre grupos sociales en lo que se refiere a algunos de los temas principales del programa, y se subrayó la necesidad de entender mejor las divisiones raciales y la discriminación antes de formular políticas de desarrollo.

El Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) invitó a 30 académicos de alto nivel procedentes de diversas regiones del mundo para que presentaran sus ponencias y encabezaran los debates en una conferencia realizada del 3 al 5 de septiembre, al mismo tiempo que la conferencia mundial. En la reunión participaron más de 500 representantes de gobiernos, de organismos internacionales, de organizaciones no gubernamentales (ONGs), del ámbito académico y de los medios de comunicación de masas. La conferencia proporcionó a los participantes resultados de investigaciones, ideas y debates sobre políticas relacionados con algunos de los problemas principales del racismo, la xenofobia y la intolerancia en la medida en que afectan a distintos grupos de personas, países y regiones. Se examinaron también las oportunidades, los problemas y los

desafíos de las políticas públicas diseñadas para superar los comportamientos racistas y xenofóbicos en diversos entornos. La conferencia se inició con un discurso de apertura y una conferencia magistral, y prosiguió con 10 sesiones de debates que se centraron en cuatro grandes temas: (1) la construcción social de raza y ciudadanía, (2) la dinámica social del racismo y de las desigualdades, (3) las respuestas planteadas ante los retos de la diversidad cultural y, (4) la repercusión de las políticas públicas en las relaciones interraciales.

Durante los tres días de discusiones se abordaron principalmente dos problemas importantes de política pública. El primero es el de las formas complejas en que las divisiones raciales han influido en la evolución de la ciudadanía, especialmente en países con profundas divisiones etnoraciales. Una gran parte de la historia de los esfuerzos para elaborar un entorno público donde los funcionarios sean responsables y rindan cuentas, puede verse como la historia de las luchas para demoler las barreras raciales e incorporar a los grupos humanos anteriormente excluidos, en el sistema de derechos y obligaciones con los que se define a la ciudadanía. En las contiendas por la ciudadanía universal se subraya la necesidad de respetar la diversidad cultural y sus valores fundamentales de tolerancia, adaptación y solidaridad humana. El segundo problema es el de la promoción de la justicia social y la gestión equitativa de gobernabilidad, la cual se considera como requisito fundamental para lograr estabilidad y consolidar los valores de la ciudadanía. Sin embargo, hay muchas dificultades para aplicar las reformas con las que se busca promover la justicia social y la gestión equitativa de gobernabilidad, en la medida en que se tratan de resolver los problemas de redistribución de poder y recursos. Algunos ciudadanos pueden verlo en términos «suma-cero» Quienes sean perdedores potenciales pueden oponerse a las reformas o socavarlas, mientras que aquellos que tratan de ganar algo pueden no ser lo suficientemente poderosos para defenderlas. Estos problemas fueron debatidos en diez sesiones en las que se cubrió una amplia gama de países y regiones: las zonas limítrofes africano-árabes, Australia y Nueva Zelanda, América Latina y el Caribe, el Medio Oriente, el Sur y el Sudeste de Asia, el África Meridional, los Estados Unidos de América y Europa Occidental.

En sus respectivos discursos de apertura, Mary Robinson y Thandika Mkandawire insistieron en la importancia que tenía la conferencia de UNRISD al proporcionar una plataforma neutral para la reflexión y discusión de los problemas de identidad, desigualdad e injusticia. Un rasgo preocupante del orden mundial contemporáneo, según lo advirtió Robinson, es el aumento de la desigualdad entre las naciones así como al interior de las mismas. Como ella lo explicó, la Conferencia Mundial “ha ayudado a enfocar con mayor precisión los nexos entre desigualdad en el trato a las personas, en términos de *status*, identidad, prejuicio y discriminación, por un lado; y desigualdad en resultados tales como el acceso a ingreso, riqueza, educación, poder político, salud, vivienda, matrimonio y formación de la familia, y a otros bienes sociales”. Robinson **exhortó** a los investigadores para que se comprometieran plenamente en el cumplimiento de lo acordado en Durban.

La construcción social de raza y ciudadanía

El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia son problemas de dimensión mundial. La investigación genética ha desacreditado la práctica de clasificar a los seres humanos de acuerdo con las distintas razas. En promedio, el 99.9 por ciento de los rasgos genéticos de los seres humanos son comunes a todos ellos y, del porcentaje restante que cuenta en la variación de los individuos, las diferencias al interior de los

grupos humanos son mayores que las que pueda haber entre los grupos mismos. Sin embargo, existe una brecha enorme entre el conocimiento científico y las creencias populares sobre la raza. Por triviales que puedan ser científicamente, las diferencias físicas entre los individuos generan ideas equivocadas y constituyen una fuente significativa de prejuicios en las relaciones sociales. De ahí que los debates sobre racismo susciten fuertes reacciones emocionales, en la medida en que a menudo se refieren a cuestiones de identidad, honor, dignidad, justicia y violaciones históricas. En términos de construcción social, los atributos claves de la raza son confusos y se prestan a múltiples interpretaciones. Una persona de color en Sudáfrica, en los Estados Unidos de América puede ser clasificada como negra aun cuando él o ella tenga abuelos que sean más blancos que negros, y en África Occidental o en Asia Meridional la designación puede carecer de significado puesto que en esas regiones el sistema discriminatorio que dio origen a ese tipo de clasificación racial de los seres humanos no existe. En determinados contextos sociales, aun las personas con pigmentación de la piel y de apariencia física relativamente semejantes, pueden ser clasificadas como pertenecientes a razas diferentes -experiencia que han tenido grupos como el de los irlandeses y el de los judíos europeos en Europa y en los Estados Unidos de América; y algunas clasificaciones raciales no tienen en cuenta a los descendientes mixtos o a los recién inmigrados.

La construcción de la raza como sinónimo de identidad puede estar vinculada con la etnicidad, sobre todo cuando las variaciones en las características físicas coinciden con supuestas diferencias culturales, lingüísticas y religiosas. Algunos ejemplos de ello son las relaciones entre pueblos de origen indio y africano en Guayana y en Trinidad, los indígenas de Fiji y los indios que radican en ese mismo país, entre los sudaneses del norte y los del sur de Sudán, entre los tutsis y los hutus de Burundi y de Rwanda, y entre los chinos y los malayos de Malasia. En Burundi y en Rwanda, a pesar de que es un hecho que los dos grupos humanos comparten la misma pigmentación de la piel, así como el idioma, la religión y los apelativos, se utilizan las variaciones en la estatura, en la estructura corpórea y en la forma de la nariz para establecer la diferencia entre los dos grupos. En algunos contextos, los miembros de un grupo pueden identificarse a sí mismos como miembros de una raza separada aun cuando no haya diferencias físicas claras entre ellos y los miembros de los grupos a los que tratan de categorizar como “los otros”. De esta manera se tienen conceptos como “raza yoruba” en Nigeria, “raza italiana” en Europa y “raza china” en Asia. Aun cuando los grupos no practiquen formas abiertas de discriminación, las diferencias sutiles en las características físicas que no necesariamente sean perceptibles a los extranjeros, pueden ser utilizadas para elaborar las ideas acerca del “otro”.

Las ideas raciales pueden influir en los planteamientos sobre integración o adaptación social, suscitar las prácticas xenofóbicas y distorsionar las formas como se adviertan los derechos y la ciudadanía. Se supone que los ciudadanos son portadores de derechos y obligaciones por igual. Sin embargo, en entornos racialmente polarizados, la solidaridad social, esa piedra angular de la ciudadanía, puede estar imbricada en redes interraciales y no cívicas, afectando así la forma de gobernar en el ámbito público. Sin embargo, es ilustrativo advertir que todas las comunidades, ya sea que estén sustentadas en la identificación racial o en la identidad étnica, son complejas, están sujetas a cambios y experimentan diversificaciones y conflictos internos. En otras palabras, no sólo se construye la raza: también se le impugna.

En la conferencia magistral de Rodolfo Stavenhagen y en las primeras dos sesiones (sobre raza, casta y ciudadanía, y sobre minorías, pueblos indígenas y ciudadanía), se discutieron esos temas en la medida en que se relacionan con las experiencias en los Estados Unidos de América, en Sudáfrica, en la India, en América Latina, en el Sudeste de Asia y en las zonas limítrofes africano-árabes. Stavenhagen trazó la evolución histórica de las ideas y las políticas sobre raza y ciudadanía desde el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas. Antes de la fundación de dicho organismo mundial, se identificaba el racismo muy estrechamente con la ideología pseudocientífica del nazismo sobre pureza y superioridad racial, profundamente arraigada en muchas áreas del pensamiento occidental. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 se defendió el principio de los derechos y libertades universales y se prohibió la discriminación por raza así como otros tipos de divisiones humanas. La siguiente fase de la lucha contra el racismo abarcó las luchas contra el colonialismo y contra el *apartheid* de los decenios del 50 y el 60. Se proclamó el derecho a la autodeterminación en la Declaración sobre la Concesión de Independencia a los Países y Pueblos Coloniales de 1960, incorporada en los Convenios sobre Derechos Humanos adoptados por la Asamblea General en 1966, lo que significó un viraje que la apartó de las actitudes e ideologías racistas, dirigiéndose en cambio hacia los derechos de las personas y la construcción de un orden mundial equitativo. Sin embargo, el racismo surgió en formas nuevas durante los decenios del 70 y del 80, especialmente en las sociedades industriales del Norte, afectando la suerte de las minorías raciales, de los trabajadores migratorios y de los refugiados procedentes del Sur. Los cambios en la composición de las sociedades afectaron las concepciones de lo que es la raza y lo que son las relaciones interraciales: se enredaron las distinciones biológicas con las diferencias culturales advertidas, dando origen al concepto de multiculturalismo o al derecho a ser diferente. Ha surgido también la noción de interculturalidad, tratando de fortalecer la diversidad a través de formas flexibles de gobernabilidad que no se restrinjan a un modelo único de “estado-nación”.

En el caso de los Estados Unidos de América, George Fredrickson informó que el compromiso hacia los derechos humanos universales coexistió junto con una fuerte tendencia histórica a excluir de la ciudadanía a los grupos de población no caucásicos. La Revolución Americana apeló a los valores universalistas de los derechos humanos, pero la Constitución de 1789 excluyó de la ciudadanía a los afroamericanos y a los indios nativos. La ley de inmigración de 1790 restringió el derecho a la nacionalidad a las “personas blancas libres” solamente. Al transcurrir los decenios de 1830, 1840 y 1850, en la medida en que el debate sobre la esclavitud se intensificaba, los defensores de la servidumbre de los negros utilizaban las ideologías racistas pseudocientíficas para evitar que los negros gozaran de la igualdad de derechos junto con los blancos. Esta situación culminó con la decisión de 1857 de la Corte Suprema sobre el caso Dred Scott con la cual se declaró que ningún habitante negro podría obtener la ciudadanía. Sin embargo, la Guerra Civil y la utilización de tropas formadas por negros para defender a la Unión representaron el primer esfuerzo importante para conceder a los afroamericanos el derecho a la ciudadanía. Este logro fue socavado en el Sur durante la era Jim Crow que tardó casi un siglo, cuando los negros sufrieron discriminación, privación de derechos civiles y tortura. Las luchas por la igualdad racial se intensificaron entre el decenio de 1930 y el de los sesenta, culminando con las Leyes sobre Derechos Civiles de 1964 y 1965, que permitieron a la ciudadanía ejercer mejor sus derechos. Sin embargo, la igualdad formal no ha dado por resultado la ciudadanía social: en comparación con los blancos; una proporción sumamente alta de la población negra suele estar desempleada, encarcelada y sufrir pobreza o indigencia.

Fredrickson analizó la experiencia de los Estados Unidos de América en una perspectiva de comparación. En lo más significativo, el compromiso de los Estados Unidos con una tradición de derechos humanos universales es lo que distingue a este país de la tradición alemana de nacionalismo étnico, que generó los horrores del régimen nazi y del Holocausto. Además, la aceptación del multiculturalismo por parte de los EUA separa a este país de la intolerancia etnoracial, culturalmente codificada, que persiste entre algunos sectores minoritarios de Francia, a pesar del hecho de que esta última no ha establecido barreras de color para proteger los privilegios de los blancos. Este autor llegó a la conclusión de que, puesto que la idea de raza ha sido elaborada socialmente, no debería ser vista como algo natural o inevitable. En los Estados Unidos de América ya está en marcha un proceso de deconstrucción de la noción de raza, tal como puede advertirse en la abolición de la segregación legal, de las restricciones al voto sustentadas racialmente y de las cuotas discriminatorias en la inmigración.

Sudáfrica es comparable a los Estados Unidos de América en términos de su compromiso histórico con el racismo institucionalizado. De acuerdo con Bernard Magubane, el racismo en Sudáfrica estaba relacionado con la búsqueda colonial de materias primas y el asentamiento de los marginados sociales europeos en su territorio. Antes del *apartheid*, la subyugación de la población africana se llevó a cabo de dos formas: por la esclavitud y por el peonaje. Las leyes decretadas para los inmigrantes blancos ligados por contrato, los trabajadores “de color” libres y los esclavos africanos emancipados, proporcionaron el telón de fondo de las notorias leyes de Sudáfrica sobre amos y sirvientes, las cuales desde 1910 fueron transformadas en leyes de segregación, y desde 1948 en *apartheid*, por el cual se le negaban efectivamente a la población africana los derechos de ciudadanía. Con la constitución de 1994 y el nuevo Gobierno de Unidad Nacional se proscribió el *apartheid*, se estableció la ciudadanía para todos los sudafricanos y el propio gobierno se comprometió a promover al mismo tiempo la igualdad racial y la de género.

Un tema constante en el Sudeste de Asia, tal como lo informó Lily Rahim, es el de la relación problemática que hay entre la población china y los grupos nativos; y desde la crisis económica de finales de los años noventa, también han surgido conflictos etnoraciales entre diferentes categorías de grupos indígenas que tratan de defender sus derechos, su autonomía o su autodeterminación. Los musulmanes más ortodoxos han rechazado la ideología *pancasila* (“de cinco principios”) de Indonesia, despertando el fantasma de la intolerancia y el conflicto religioso. La política *bumiputera* (“hijo de la tierra”) de Malasia ha reducido la brecha socioeconómica entre chinos y malayos y al hacerlo ha ayudado al país a evitar que ocurriera el tipo de implosión étnica y racial que sucedió en Indonesia. Sin embargo, quienes no son malayos consideran a la política *bumiputera* como discriminatoria. Por otra parte, en Singapur las minorías consideran cínicamente que la ideología de meritocracia de su país es una cortina de humo tras la cual se mantiene la hegemonía china. Rahim sostuvo que los gobiernos han politizado la cultura, la identidad y la étnia. Los individuos gozan plenamente de los derechos ciudadanos sólo cuando se ajustan a la imaginación nacional de la elite y pertenecen al núcleo étnico que en Indonesia, Malasia y Singapur lo constituyen los javaneses, los malayos y los chinos respectivamente.

La discriminación racial no siempre ha prosperado sólo en sociedades con leyes, políticas y procedimientos que clasifican a los individuos según las diferencias biológicas. En Perú y en otras partes de América Latina, tal como lo informó Marisol de la Cadena, los forjadores de la nación rechazaron el determinismo biológico y elaboraron una noción de

raza basada en la moralidad y la razón para defender las jerarquías sociales. En este marco de referencia, la educación quedó investida con el poder de disolver las diferencias basadas en la apariencia física; pero dio origen a lo que se ha denominado “racismo silencioso”, puesto que el grueso de la población indígena permaneció excluido de los beneficios transformadores provenientes de la educación.

En Asia Meridional, de acuerdo con Vijay Prashad, la casta, que tampoco se sustenta en la apariencia física, proviene de costumbres antiguas relacionadas con las ocupaciones, los lazos matrimoniales, los hábitos dietéticos y las tradiciones religiosas. Constituye una fuente significativa de discriminación, que en muchos aspectos es comparable a los comportamientos sociales bajo el *apartheid* en Sudáfrica y a la segregación racial en el sur de los Estados Unidos de América. Los *dalits* o intocables, si eran requeridos por su trabajo, podían “tocar” la mayoría de los objetos propiedad de la casta dominante, los *yati* (grupo gobernante); pero cuando aquéllos trabajaban por cuenta propia, todo lo que tocaban era considerado por los *yati* como contaminación social. La discriminación por casta ha sido prohibida en la India y, al igual que en los Estados Unidos y en Sudáfrica, las políticas de acción afirmativa existen para ayudar a los *dalits* a reducir la brecha socioeconómica que los separa del resto de la población. Sin embargo, la aplicación de la ley es lenta y todavía persisten la discriminación, la intolerancia y la violencia relacionadas con la casta. Prashad considera que, debido a que el 86 por ciento de los *dalits* viven de los productos de la tierra y sólo pueden encontrar trabajo en el sector formal como empleados públicos, las políticas neoliberales que promueven la privatización pueden constituir “una forma de racismo”; puesto que un gran número de *dalits* pueden perder sus empleos y sus tierras.

En el caso de los países que se ubican a ambos lados de la división territorial africano-árabe, sobre todo Sudán y Mauritania, Kwesi Prah informó que las relaciones sociales en esas regiones continúan sufriendo por el legado de la conquista árabe del norte de África: el islamismo fundamentalista, la dedicación fanática a la arabización y la esclavitud. La guerra ha causado éxodos masivos de población así como hambre y muerte en una gran parte del Sudán meridional, donde los africanos continúan oponiéndose a la arabización y a la islamización. Prah sostiene que el descubrimiento de petróleo en el sur del país ha complicado la búsqueda de una solución justa al problema, en la medida en que tanto los intereses creados como el gobierno central luchan para obtener el control total sobre los hidrocarburos a expensas de los derechos humanos de los habitantes. Prah propuso que se les permita a los sudaneses en general y a los sureños de este país en particular, que escojan libremente entre dos políticas para resolver el conflicto: desarrollo por separado o federalismo.

El debate que siguió a estas presentaciones, se concentró sobre todo en los problemas de raza y ciudadanía en Sudán, Mauritania, el Norte de África, Asia Meridional y en los Estados Unidos de América, así como sobre el problema de comunidades en diáspora. Se expresó el punto de vista de que la revolución en la tecnología de la información (TI) ha generado oportunidades inmensas para conectar comunidades o grupos que históricamente han llevado el peso de la opresión racial. Uno de los ponentes advirtió sobre el potencial de la TI para mejorar la calidad de la educación en sociedades como la brasileña donde la historia de los grupos raciales marginados ha sido ignorada por mucho tiempo en el currículo escolar. Sin embargo, otro de los ponentes señaló que las comunidades en diáspora podrían promover los conflictos raciales o étnicos en sus naciones de origen. Esto fue lo que se analizó en relación con el problema de castas en el Asia Meridional. Se

consideró que el nacionalismo hindú ha sido adoptado por amplios sectores de la comunidad india en la diáspora cuyas actividades inciden en las políticas del gobierno nacionalista hindú de la India, dificultando la confrontación de los problemas de discriminación por casta.

El debate sobre Sudán generó expectativas conflictivas. En una de las ponencias se insistió en la necesidad de entender el poder de la mundialización para impulsar movimientos de población y disolver las fronteras nacionales, obstaculizando la elaboración de categorías raciales claras en la descripción de determinados grupos de población. Se planteó que debería distinguirse entre las políticas gubernamentales que en principio han erradicado la discriminación racial, y las prácticas sociales discriminatorias que todavía están arraigadas y que pueden generar traumas. Sin embargo, algunos de los ponentes que expusieron las experiencias de Mauritania y de África Septentrional aseguraron que los gobiernos locales eran culpables de la persistencia de la discriminación racial en dichas sociedades: la esclavitud persiste en Mauritania, y en África Septentrional los bereberes son tratados como ciudadanos de segunda clase.

Uno de los participantes destacó la necesidad de que se analice la significación del genocidio cometido por los colonos europeos contra los indios americanos como punto de partida para entender la esclavitud de los afroamericanos y la problemática historia de raza y ciudadanía tanto en América del Norte como en la del Sur. En efecto, Fredrickson ya se había referido a este tema en su ponencia: “se les despojó de la tierra a fin de que los propietarios de plantaciones pudieran traer esclavos *a los Estados Unidos de América*, lo cual es una parte crucial de la historia de la noción de raza en ese país”. Por último, al responder a una pregunta sobre la posibilidad de comparar las experiencias de los *dalits* en la India y la de los gitanos (el pueblo romaní) en Europa, Prashad desafió a los participantes de la conferencia para que reconocieran que el racismo y la expansión mundial del capitalismo son procesos simultáneos y no acontecimientos separados.

Cambio económico, desigualdades y relaciones raciales

En la tercera sesión se exploraron los procesos económicos y sociales que impulsan el racismo y la discriminación. El racismo y las desigualdades pueden estar relacionados con políticas públicas discriminatorias, con la forma como los mercados de trabajo estén estructurados y con el acceso diferenciado a las instituciones de gobierno. Los mercados de trabajo pueden estar segmentados racialmente debido a las políticas públicas del pasado, al desarrollo desigual o a los esfuerzos de los individuos pertenecientes a grupos sociales específicos para proteger las ventajas con que cuentan en determinados tipos de actividades. Las políticas públicas y la segmentación de los mercados pueden generar la segregación física de los grupos sociales, reforzando más aún el prejuicio y el antagonismo racial.

Las desigualdades también pueden surgir por las repercusiones que tienen las políticas y procedimientos de desarrollo en diversos grupos sociales. Cuando coinciden parcialmente la “raza” con la clase social, las desigualdades pueden adquirir dimensiones jerarquizadas de raza y clase, del tipo que puede suscitar xenofobia y violencia. Al generar una sociedad racialmente bifurcada, esas desigualdades pueden ocultar otros tipos de divisiones sociales. Sin embargo, muchas formas de desigualdades raciales son ambiguas. Por ejemplo, los individuos de un supuesto grupo racial pueden ocupar una posición adecuada en términos socioeconómicos, pero a nivel nacional ese grupo racial puede estar en

desventaja. Puede haber desigualdades en la educación, en el otorgamiento de servicios de salud, en el acceso a la vivienda, en los ingresos, en el empleo, en el desarrollo de infraestructura y en la posesión de bienes tales como la tierra. La “raza” puede convertirse en una herramienta poderosa en manos de las elites y de los políticos en pugna por controlar oficinas y recursos públicos.

La rápida integración de las economías en el mercado mundial, los adelantos en TI y los cambios en los sistemas de producción pueden alterar las estructuras de oportunidad y forjar la dinámica de las relaciones interraciales. Ahí donde las economías han experimentado niveles sostenidos de crecimiento, como en los Estados Unidos de América, el empleo y los ingresos pueden mejorar aun para los grupos en desventaja. Sin embargo, el cambio tecnológico puede reforzar las desigualdades o establecer un nuevo tipo de segregación social (la llamada brecha digital) si los grupos excluidos no pueden tener acceso a la nueva tecnología.

Estos temas fueron analizados en tres ponencias en las cuales se dirigió la atención hacia las experiencias de los Estados Unidos de América, Malasia, Indonesia y el África Meridional. Sheldon Danziger analizó los cambios que se dieron en la condición económica relativa de los “blancos no hispanáticos”, los “negros no hispanáticos” y los “hispanáticos” en los Estados Unidos, concentrándose en el decenio de los setenta y en el auge económico de larga duración de los 90, el cual estuvo relacionado con el dramático cambio tecnológico, la reestructuración industrial y la inmigración. El empleo y los ingresos se incrementaron, la pobreza cayó y la desigualdad dejó de aumentar para los tres grupos de población mencionados. Hubo una reducción de la tasa oficial de pobreza entre 1993 y 1999, del 15.1 al 11.8 por ciento en todos los grupos. Sin embargo, esta tasa, al igual que la desigualdad en las percepciones salariales de la población masculina y en los ingresos familiares; era todavía superior a la que había a principios del decenio de los setenta. Además, la disminución de la tasa de pobreza se reflejó de manera desigual entre los diversos grupos raciales: en 1999, dicha tasa era de 23.6 por ciento para los afroamericanos y 22.8 por ciento para los hispanos, pero sólo del 7.7 por ciento para los blancos no hispanáticos. La tecnología ahorradora de fuerza laboral y la competencia mundial, han contribuido a las diferencias masivas en las percepciones salariales entre los más cultos y los menos cultos, y entre los trabajadores con mayor experiencia y los de menor experiencia. Tal como Danziger lo señaló, el crecimiento económico es importante pero no suficiente para corregir estas brechas. Se requiere que la política se concentre “en eliminar los obstáculos para la igualdad de oportunidades, y en mejorar la educación relativa y las habilidades de los niños de las minorías.”

La mundialización no sólo ofrece oportunidades para un cambio social positivo, sino que también genera crisis económicas y privaciones. Una de las formas de crisis más común es la que puede suceder en el sector financiero. La crisis o volatilidad financiera está relacionada con la apertura de las cuentas de capital de las economías de mercado desarrolladas y de las emergentes, en los decenios de 1980 y 1990. En el Sudeste de Asia, la inestabilidad económica que prosiguió a la crisis financiera de 1997 ha desgarrado el tejido social de los países de esa región en la medida en que se pierden o se reducen los empleos, los ingresos y la protección social. Tal como lo informó Khoo Boo Teik, esta situación ha suscitado disturbios raciales y étnicos, especialmente en Indonesia donde el movimiento Reformasi acabó con el régimen de Suharto denominado “Nuevo Orden”, después de tres décadas de duración.

Sin embargo, Malasia, que tiene una historia de violencia racial, parece haber evitado la implosión etnorracial. En vez de ese tipo de conflicto, la presión por el cambio ha atraído a una coalición de partidos y agrupaciones sustentadas en ideologías y afiliaciones religiosas diversas. Los políticos y los analistas atribuyen el éxito relativo de Malasia en el manejo de las relaciones etnorraciales, a su programa de acción afirmativa previo a la crisis, denominado Política de Nueva Economía (PNE). Este programa de redistribución favoreció a los malayos, a quienes se reconocía como población en desventaja *vis a vis* los chinos. Sin embargo, la PNE incorporó otros objetivos relacionados con el reforzamiento de la capacidad para formular políticas públicas y de la intervención estatal en la economía, así como con otras formas de gestión vinculados al estado desarrollista del Asia Oriental.

Aparentemente, los efectos de la estrategia fueron la recomposición radical de la estructura de clases de Malasia, la alteración del equilibrio de poder entre los diversos grupos sociales y la adquisición de mayor autoridad por parte del estado para obtener resultados económicos y políticos satisfactorios.

La discriminación en el mercado laboral es una de las causas principales de desigualdad racial. Guy Mhone analizó este problema en el contexto del África Meridional. La discriminación en el mercado de trabajo ha adoptado tres formas: la consolidación de estructuras coloniales que refuerzan la producción de mano de obra africana barata; la protección de la mano de obra blanca; y la promoción de una alianza entre los intereses dominantes que apoyan las dos formas anteriores de discriminación. Debido a que el mercado de trabajo está estructurado racialmente, la economía moderna ha sido vista en gran parte como la economía de los “otros”, con los africanos reducidos al papel de participantes marginales. Los blancos dominan el sector formal y en la mayoría de los países este sector no es capaz de crecer a un ritmo suficientemente rápido para absorber a la fuerza de trabajo africana residual. El sector informal está saturado con mano de obra subempleada y crece marginalmente con menor productividad. En tanto que el sector comunal, dominado por los africanos, está desenvolviéndose en forma gradual como un sector residual, se distingue por tener niveles de productividad muy bajos y no es capaz de garantizar la subsistencia a quienes dependen de él.

Mhone consideró que las tres formas de discriminación han generado ineficacias microeconómicas así como en la distribución y en la asignación. La ineficacia en la distribución da como resultado un acceso desigual a la tierra, al financiamiento, a la educación, a la capacitación, a la infraestructura y a las oportunidades empresariales; todo lo cual queda sesgado a favor del sector formal. La ineficacia en la asignación está relacionada con los niveles elevados de subempleo en los sectores comunal e informal y con los altos niveles de productividad en el sector formal. La ineficacia microeconómica distorsiona la utilización de recursos a los niveles de empresa y de industria. A causa de la debilidad de los vínculos entre los tres sectores mencionados, las fuerzas del mercado son incapaces de equilibrar la asignación y utilización de recursos entre esos sectores, lo cual da como resultado precios marcadamente diferenciados. Los métodos de producción de capital intensivos pueden coexistir con elevadas tasas de desempleo y de subempleo. El mercado de trabajo segmentado racialmente generó cuatro tipos de economías en la región: las economías de colonos de Zimbabue y Sudáfrica y, hasta cierto punto, de Namibia; las economías de la periferia de Sudáfrica, que abarcan Lesotho y Swazilandia y en cierto grado, Namibia y Botswana también; las economías rentistas, basadas en la explotación de recursos naturales y el monocultivo, que abarcan Botswana, Zambia y

Namibia; y las economías agrarias de Malawi, Tanzania y Mozambique. Las políticas neoliberales de ajuste, con las cuales se descartan rotundamente las intervenciones estatales, no han sido capaces de abolir los mercados laborales racialmente segmentados que han impedido un desarrollo equilibrado y progresivo.

En el debate que se suscitó con estas tres ponencias se plantearon dos problemas importantes: a) cómo superar las desigualdades raciales en los Estados Unidos de América y b) la función del nacionalismo y el patriotismo en el abordaje de los problemas de raza y clase en los mercados laborales del África Meridional.

Uno de los ponentes destacó el grave atraso educativo de los afroamericanos y los latinoamericanos en comparación con los blancos, como la causa de las desigualdades raciales tan marcadas que hay en los Estados Unidos. Él mismo lamentó la contradicción entre la magnitud del presupuesto que diversos gobiernos gastan en armamento y la cantidad de dinero tan reducida que se destina al desarrollo educativo de la población de raza negra y de los latinos pobres. Llegó a la conclusión de que el interés actual en promover la superioridad militar podría socavar más adelante los esfuerzos para abordar el problema de las desigualdades raciales. Otro de los ponentes insistió en la importancia de la voluntad política y exhortó a que se analicen las estrategias políticas que se requerirían a fin de convencer a los grupos de blancos privilegiados para que apoyen la justicia racial. En cuanto al problema de la segmentación del mercado laboral, uno de los ponentes analizó los problemas que afectan a las nuevas minorías raciales, como los grupos de raza mixta de Zimbabwe, cuando los gobiernos y la sociedad rehúsan reconocerles sus identidades.

En su respuesta, Danziger amplió su explicación sobre los problemas que surgen cuando se trata de reducir las desigualdades derivadas de la discriminación racial en los Estados Unidos de América. Planteó la siguiente pregunta en forma un tanto retórica: “¿Por qué los estadounidenses toleran tanta pobreza y desigualdad?”. El problema, tal como él lo vio no es sólo de raza: habría más pobreza y más desigualdad en los Estados Unidos que en Europa aun si se excluyeran las cifras de afroamericanos y latinos. El problema principal es que los norteamericanos insisten mucho más que los europeos en lograr el mejor de los servicios, sin pensar cómo proteger a aquéllos que no pueden darse el lujo de adquirir lo mejor. En la atención a la salud, por ejemplo, los estadounidenses que ocupan el percentil más alto en cuanto al ingreso, gastan muchísimo dinero con tal de estar a la vanguardia tecnológica, para obtener drogas o procedimientos quirúrgicos especiales y para contratar los mejores servicios médicos. En educación, aun cuando los niños de los Estados Unidos de América pueden tener bajas calificaciones en las pruebas de matemáticas, comparados con los niños de otros países, no necesariamente preocupa a los elaboradores de políticas debido a que las universidades estadounidenses pueden atraer a los mejores estudiantes de todo el mundo. Danziger consideró que en este país se desconfía mucho del gobierno y se tiene la predisposición a buscar lo mejor para sí mismo. Es difícil sostener políticas sociales justas en un sistema en el que se recompensa a los mejores y donde las personas que ejercen mayor influencia creen que todo el mundo puede tener éxito. Más adelante, este autor planteó que la mayoría de los blancos cree que Estados Unidos está en una era posterior a la de los derechos civiles, y concluyó expresando la idea de que la solidaridad que siempre está presente en los debates del entorno europeo occidental sobre política social, en los Estados Unidos de América casi no existe.

Mhone insistió en la importancia que tiene elaborar un programa de desarrollo para superar las repercusiones de los mercados laborales racialmente definidos. La dinámica de raza, género y clase (incluyendo el problema de los grupos raciales mixtos), no debería ser analizada en términos de todo o nada: el cambio no debería ser entendido en función de quién consigue la mejor parte de las estructuras que hayan sido heredadas. Más bien se debería atender a los intereses de todos los grupos raciales, además de que el problema debería ser visto en un contexto regional.

Desigualdades agrarias y relaciones interracialas

En la cuarta sesión se discutió el problema de la desigualdad en cuanto a la distribución de la tierra. La colonización generó marcadas desigualdades en la tenencia de la tierra entre los europeos y las comunidades de población nativa que ellos conquistaron. En las Américas y en Australasia, las comunidades indígenas casi fueron arrasadas, excepto en algunas regiones de América Latina. En el África Meridional, sin embargo, los africanos de raza negroide constituyen una mayoría abrumadora de población; pero al igual que en las Américas y en Australasia, la distribución de la tierra está sumamente sesgada en favor de los africanos blancos descendientes de europeos. En años recientes, se ha dado cada vez mayor atención pública al problema agrario, en la medida en que las comunidades de población negra demandan una redistribución de la tierra. El problema ha adquirido tintes dramáticos en Zimbabwe donde, con apoyo activo del gobierno, los individuos que participaron en la guerra de liberación y los campesinos, han ocupado granjas propiedad de los blancos; y una proporción abrumadora de la población blanca se ha adherido a un partido de oposición multiétnico con el fin de derrocar al gobierno y proteger su propia posición de privilegio. Es probable que las relaciones interracialas en la subregión se afecten gravemente si no se encuentran soluciones al problema agrario. En Canadá, los Estados Unidos de América y Australia, la cuestión agraria se ha concentrado en la compensación monetaria y en la dotación de tierras o zonas de reservación para los grupos indígenas. En el debate que se lleva a cabo en estos países se incluye también la defensa de los derechos culturales de las comunidades indígenas, suscitándose preguntas acerca de cómo equilibrar los derechos individuales y los de grupo en entornos democráticos.

La sesión se concentró en África Meridional, América Latina y Australia. Sam Moyo analizó la economía política de la distribución agraria y las relaciones interracialas en Zimbabwe, Sudáfrica y Namibia; tres estados que han experimentado, cada uno, un alto grado de asentamiento colonial. En estos países, la mayoría negra permanece sin tierra y en gran parte, excluida del desarrollo. En Zimbabwe, aproximadamente 4,500 granjeros blancos (0.03 por ciento de la población) poseen el 31 por ciento de la tierra bajo el sistema de tenencia privada, lo que constituye cerca del 42 por ciento de la tierra agrícola. Por el contrario, 1.2 millones de familias negras subsisten con el 41 por ciento de la superficie agraria del país. En Sudáfrica, 60,000 granjeros blancos poseen casi el 87 por ciento de la tierra (85 millones de hectáreas). Mientras que al menos 12 millones de personas de raza negra subsisten con solamente 17.1 millones de hectáreas, de las cuales sólo el 5 por ciento es potencialmente cultivable. En Namibia, los blancos poseen dos terceras partes del total de las granjas privadas con 36.2 millones de hectáreas (44 por ciento del total de tierras), en tanto que 138 000 familias de raza negra subsisten con solamente 33.5 millones de hectáreas (41 por ciento de la tierra disponible).

Los acuerdos y constituciones productos de la independencia de estos países garantizaron el derecho a la propiedad privada, permitiendo así que los blancos continuaran controlando

las tierras de mayor calidad. Bajo estos acuerdos, las tierras sólo podían cambiar de propietario a partir de una transacción voluntaria tanto por parte del vendedor como del comprador. Moyo consideró que hay varios mitos que han impedido la redistribución de la tierra en el África Meridional: (1) que el derecho a la tierra concedido a los blancos no sólo es válido legalmente sino que también ha sido legitimado en términos sociales y políticos, aun cuando dicho derecho fue adquirido por enajenación forzada de las tierras de los africanos originales; (2) que el sistema de propiedad privada en el cual predominan los blancos es superior al sistema tradicional de tenencia agraria; (3) que las políticas de reforma agraria son irracionales y socavan la seguridad alimentaria al anteponer los problemas políticos de corto plazo por encima de la estabilidad económica; (4) que los latifundistas blancos son administradores ecológicos más eficientes que los minifundistas, de quienes se dice que no aprovechan sus tierras al máximo; y por último, (5) que los agricultores blancos contribuyen más a la economía que los minifundistas negros.

Moyo analizó las limitaciones de estas ideas prejuiciadas así como las diversas demandas de tierra por parte de determinados grupos sociales, a los cuales dividió en ocho categorías: (1) veteranos de guerra y exconvictos, (2) hogares comunales, (3) trabajadores agrícolas (cuyas demandas están ligadas a los derechos de ciudadanía), (4) las elites de raza negra, (5) personas urbanas de sexo masculino, (6) las mujeres, (7) los concejos de distritos rurales y ONGs y, (8) los inversionistas privados. Advirtió que en la mayoría de los organismos gubernamentales se ha tendido a minimizar la demanda de tierras. La crisis agraria de Zimbabwe junto con el surgimiento de las ocupaciones de tierras en zonas de la periferia urbana de Sudáfrica permiten destacar la magnitud y la urgencia de la demanda de redistribución agraria en la región. El ponente señaló que en Zimbabwe la presión para aplicar una reforma agraria se ha agudizado tradicionalmente justo antes de las elecciones. A fin de acumular votos y dar contenido a sus programas sociales, varios partidos políticos han adoptado una determinada posición en cuanto a la reforma agraria. Sin embargo, Moyo observó que aun cuando en los movimientos sociales de oposición de Zimbabwe se ha tratado de plantear demandas válidas de democratización dentro del marco de referencia liberal de derechos humanos, esas demandas tienen un contenido democrático social limitado, especialmente en cuanto a la reforma agraria. Este ponente llegó a la conclusión de que las relaciones interraciales podrían mejorar si los donadores y las antiguas autoridades coloniales reconocieran los problemas de injusticia social históricos y contemporáneos, que caracterizan la distribución agraria en la región. Las antiguas potencias coloniales deberían pagar los costos de las transferencias agrarias y los agricultores blancos, de manera individual, deberían facilitar esas transferencias. Las políticas de reforma agraria orientadas hacia el mercado no resolverán el problema de las desigualdades en la tenencia de la tierra.

Marcia Langton proporcionó una relación detallada de los esfuerzos para extender y consolidar los derechos agrarios de los aborígenes en Australia. La anexión británica de Australia estuvo sustentada en la doctrina legal de que la tierra no le pertenecía a nadie. Los aborígenes empezaron a gozar de los derechos agrarios modernos solamente en los tres últimos decenios. En el decenio de los treinta el gobierno federal, seis estados de la federación y el Territorio Septentrional, adoptaron políticas de asimilación con el fin de solucionar lo que se consideraba como el problema de los aborígenes: miles de niños nativos fueron separados de sus familias y ubicados en instituciones o en hogares de familias blancas. La ciudadanía sólo fue concedida a los aborígenes en 1967, después de un referéndum en el cual los australianos blancos votaron para incluirlos en el censo nacional y para extender el poder legislativo federal a fin de abarcar sus asuntos. Sin

embargo, en la sección 25 de la constitución todavía se hace referencia a los aborígenes considerándolos como una raza separada.

En los decenios de los sesenta y los setenta los aborígenes lucharon en varias ocasiones por sus derechos agrarios. En 1965 y 1972, el pueblo gringi exigió la devolución de la tierra que habían arrendado a la Compañía Victoria River Downs; y en ese mismo período, el pueblo del nordeste de la Reserva Aborígen Arnhemland en el Territorio Septentrional solicitó al gobierno federal y, subsiguientemente, a la Suprema Corte de Justicia que revocara el arrendamiento de sus tierras tradicionales a una compañía minera de bauxita. En 1974, las presiones constantes por los derechos agrarios de los aborígenes dieron como resultado un informe en el que se recomendaba la transferencia de todas las reservas territoriales de los aborígenes a fideicomisos agrarios en los que ellos mismos fueran los titulares. Esta era una forma especial de titularidad inalienable para los aborígenes, que sólo podía ser derogada por una mayoría de votos en ambas cámaras del parlamento. Sin embargo, la legislación sobre derechos agrarios sólo fue adoptada en el Territorio Septentrional. Aproximadamente el 52 por ciento de la tierra en dicho Territorio ahora está en manos de los aborígenes por medio de sus fideicomisos agrarios.

Langton consideró que los derechos agrarios de los aborígenes en otros estados australianos estaban menos asegurados. No existe ninguna legislación sobre derechos agrarios de los aborígenes en el occidente australiano: en Tasmania sólo han sido restituidas unas cuantas áreas pequeñas; en Victoria, con dos pequeñas reservas territoriales de aborígenes, en el parlamento no se ha propuesto ninguna ley sobre derechos agrarios; en Nueva Gales del Sur se aprobó un estatuto en 1981 para convertir las reservas de los aborígenes en fideicomisos, pero las políticas de despojo y de despoblamiento han sido extensivas; en Australia Meridional, después de las campañas del pueblo pitjantjatjara en el decenio de los ochenta, se aprobó una Ley para la Concesión del Título de Propiedad de la Tierra con el que se les otorgaba una titularidad especial. Los estatutos agrarios de 1990 en Queensland proporcionaron muy poca justicia agraria a los aborígenes y a los isleños del Estrecho de Torres, asunto que atrajo la atención de las organizaciones de derechos humanos, las que presionaron al gobierno para que revocara dichas leyes. Posteriormente se hicieron cambios a la Ley de Títulos Nativos (Native Title Act) de 1993, con lo que se ofreció algo de justicia agraria a aquéllos que pudieran comprobar que eran descendientes de quienes estaban en posesión de la tierra al momento de la anexión y que habían continuado practicando costumbres nativas identificables. Langton llegó a la conclusión de que a pesar del reconocimiento de los derechos agrarios de los aborígenes en muchas jurisdicciones, la participación de estos últimos en la economía australiana sigue siendo escasa. Atribuyó esta situación en parte a la índole de los derechos estatutarios a la tierra, los cuales no son comerciables ni enajenables; por lo que los aborígenes no pueden hipotecar la tierra para acumular capital.

El análisis de Diego Iturralde sobre América Latina fue muy semejante al de Langston sobre Australia, puesto que en ambas regiones se trata de casos en los que la mayor parte de las comunidades indígenas han sido reducidas a minorías. Iturralde informó que hay 405 grupos étnicos indígenas en América Latina con idiomas, instituciones y culturas distintas. Antes de la colonización había cerca de 2,000 grupos. La colonización tuvo tres efectos sobre las comunidades indígenas de América Latina: eliminación y desplazamiento a gran escala de la población; pérdida de independencia; y (en algunos casos) concentración de las poblaciones nativas en reservaciones. Como en el caso de Australia, en América Latina los grupos autóctonos o indígenas también lucharon en numerosas

ocasiones para reclamar sus derechos a la tierra y a la autonomía. No obstante que en varios países latinoamericanos (como Argentina, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua y Paraguay), en los últimos años se ha respondido a los reclamos de los pueblos indígenas con reformas constitucionales, las grandes disparidades que hay en la tenencia de la tierra constituyen todavía un rasgo fundamental de estas sociedades.

Migración y multiculturalismo

En la quinta sesión se analizó la migración, el multiculturalismo y el estado-nación en Europa, así como los trabajadores migratorios, la xenofobia y las políticas públicas en países ricos en petróleo del Medio Oriente. La mundialización y la modernización están relacionadas con la emigración masiva de personas de diferentes regiones hacia los países que se supone ofrecen oportunidades para el progreso personal. Los inmigrantes que arriban al país receptor pueden mostrar diferencias en la apariencia física, la cultura, la religión y el idioma; diferencias que la población nativa puede advertir como amenazantes a sus propios valores y nociones de lo que debería ser una sociedad. Especialmente en Europa Occidental, la inmigración implica un desafío a las concepciones tradicionales de lo que es el estado-nación. Las luchas nacionalistas en Europa en los siglos XVIII y XIX generaron una relación firme entre el estado y la nación. Se esperaba que una nación, definida como un grupo de personas que compartían historia, cultura, idioma y territorio, constituyera un estado culturalmente homogéneo.

Las tendencias recientes en la diversidad cultural permiten desafiar esas nociones de la homogeneidad de un estado-nación. Jeroen Doomernik informó que ha habido tres tipos amplios de respuestas europeas a la inmigración. En el primero se insiste en la importancia de la igualdad ante la ley, tanto para los residentes legales de largo plazo como para los ciudadanos tradicionales, y a dichos residentes legales se les concede acceso fácil a la ciudadanía; en él se reconocen también los orígenes étnicos de los residentes y, si no entran en conflicto con el principio de igualdad, se permite que muestren públicamente las diferencias. Este es el enfoque multiculturalista. El segundo tipo es el del ideal republicano, en el cual también se insiste en el principio de igualdad ante la ley para residentes y ciudadanos, pero se opone a la exhibición de las prácticas culturales que sean diferentes de la cultura nativa predominante. El tercer tipo es el más excluyente: se apoya en la vieja noción de la homogeneidad del estado-nación, según la cual sólo quienes comparten la etnia correspondiente tienen derecho a la ciudadanía. Los Países Bajos, Francia y Alemania fueron los ejemplos ilustrativos de los tres casos respectivamente. Doomernik consideró que los países que tienen filosofías diferentes sobre ciudadanía, probablemente no difieran mucho en cuanto a sus enfoques de política para atender los problemas relacionados con el empleo, la instrucción y la vivienda. Sin embargo, las diferentes formas en que los elaboradores de políticas tratan de aplicar esas filosofías en diversos países pueden afectar la cohesión social y la integración de los inmigrantes en las sociedades anfitrionas.

Un problema relacionado con lo anterior es el de los trabajadores migratorios en países ricos en petróleo del Medio Oriente. El Medio Oriente, según reportó Ray Jureidini, ha recibido olas masivas de inmigrantes para realizar trabajos a corto plazo, desde ayudantes en las labores domésticas hasta profesionales altamente calificados. En aquella región del mundo, la inmigración de fuerza laboral barata, asiática y africana, ha generado un mercado laboral secundario basado en un criterio racial. Estos trabajadores se ocupan en empleos sucios, peligrosos y difíciles, que los nacionales rehúsan aceptar no obstante la

amplitud de la pobreza y el desempleo que hay en esos países. Un rasgo fundamental de la contratación de mano de obra para ocupar esos empleos es su índole esclavizante: los trabajadores no son libres de acceder al mercado laboral local sin la aprobación del gobierno, y son asignados a un patrocinador mientras dure el contrato. Las condiciones de esclavitud caracterizan a muchas trabajadoras domésticas que viven en el hogar de sus patrones: amenazas de violencia, restricción de su movilidad, condiciones laborales de explotación y otros abusos en general. Por lo tanto, Jureidini hizo un llamado para que se promulguen y se apliquen leyes laborales locales, así como convenios internacionales para proteger a dichos trabajadores.

Varios de los ponentes comentaron sobre los efectos del multiculturalismo en las relaciones interraciales. Uno de ellos analizó los peligros del subsidio estatal a las actividades multiculturales, tal como se mostró en el análisis que hiciera Doomernik del caso holandés. El subsidio estatal puede conferir legitimidad a algunos grupos y no a otros, limitando así el número de los que pueden operar efectivamente. Se señaló que en los Estados Unidos de América por el contrario, en su política estatal se insiste en la libertad individual (cualquier grupo de individuos puede organizarse por sí mismo) en vez del apoyo corporativo a los grupos. Se expresó también el punto de vista de que la concentración en el multiculturalismo podría reducir el análisis de las desigualdades raciales. Una de las ponentes dio el ejemplo de Australia donde, según ella lo veía, en los últimos cinco años el énfasis se ha puesto en ofrecer una imagen de armonía social en vez de enfrentar el problema de las desigualdades y la discriminación racial profundamente arraigadas. Doomernik contestó que había mucho qué decir en favor del enfoque estadounidense hacia los derechos individuales. Sin embargo, los estados tienen tradiciones diferentes: el estado holandés, que históricamente ha jugado un papel importante en la promoción de la paz social, es diferente de un estado con tradición republicana que haya tenido un papel limitado en los asuntos sociales. En los Países Bajos, la ley básica garantiza los derechos individuales; pero, además, si los individuos se organizan en grupos, estos últimos pueden gozar de ciertos derechos y privilegios como una institución. Doomernik consideró que no había razón de que el apoyo al multiculturalismo impidiera a los gobiernos y a las sociedades atender problemas de desigualdad.

Durante el debate, surgieron otros cuatro temas relacionados con el multiculturalismo: (1) las repercusiones de la europeización sobre la inmigración; (2) la migración masiva de población al interior de las fronteras nacionales; (3) la integración de los inmigrantes en la sociedad anfitriona; y, (4) las modificaciones en el currículo escolar que reflejen los cambios en la composición étnica o racial de las sociedades. En el primer tema se analizaron las oportunidades y las restricciones que, en cuanto al empleo, están relacionadas con una integración rápida en los países europeos, por parte de los inmigrantes provenientes de las antiguas colonias. En el segundo, se examinaron las olas de migración rural-urbana en la mayoría de los países, en un contexto de escasez de recursos y desigualdad. En el tercer tema, los participantes se concentraron en lo que se consideró que era una tendencia por parte de algunos inmigrantes en el Reino Unido a traer su cónyuge de sus países de origen en vez de casarse con ciudadanas o ciudadanos ingleses de nacimiento. Y en el cuarto tema se compararon las experiencias de los Países Bajos con las de los Estados Unidos de América en la utilización del currículo escolar para promover el multiculturalismo. Doomernik aseguró que en el pasado hubo una tendencia, por lo menos en los Países Bajos, a ignorar a los inmigrantes procedentes de sus antiguas colonias que habían llegado en los decenios de los cuarenta y los cincuenta, aun cuando

ellos aportaron las bases para el triunfo del multiculturalismo en las últimas décadas. Este ponente consideró que la promoción del multiculturalismo en la educación holandesa había sido más notable en el área de los derechos y los ajustes institucionales que en el contenido propiamente dicho: cada organización se encarga de desarrollar el contenido del programa que trate de promover. El autor llegó a la conclusión de que el problema de la migración ilegal puede resolverse legalizando toda la migración. Consideró que en las sociedades occidentales, los temores a la inmigración masiva, manifiestos en los debates sobre la adopción de una política liberal de migración, son infundados.

Tres de los comentarios se centraron en los problemas de la mano de obra migratoria en el Medio Oriente. En el primero se vincularon las experiencias del Medio Oriente con las prácticas corporativas de las empresas multinacionales (EMs), especialmente en el caso del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte, por el cual las EMs transfieren las instalaciones de producción al otro lado de la frontera aprovechando así las diferencias de costos en el mercado laboral. El segundo comentario se refirió a los problemas de pobreza y raza como factores importantes que determinan los flujos de migración de la mano de obra hacia los países ricos en recursos. Y en el tercero se subrayó la necesidad de enfrentar los problemas de discriminación y violaciones a los derechos humanos en los países que expulsan mano de obra. Jureidini contestó que la emigración laboral hacia los países que él ha examinado está regida por acuerdos bilaterales: La mano de obra es un producto de exportación importante para países como Filipinas y Sri Lanka donde las remesas de dinero que se reciben son enormes. Consideró que las EMs no han tenido un papel importante en la atracción de trabajadores migratorios en el Medio Oriente, y las violaciones a los derechos humanos se restringen en gran parte a la mano de obra no calificada. En el mercado laboral del Medio Oriente hay una demanda de trabajadoras domésticas debido a que la población nacional no considera atractivo el trabajo doméstico, no obstante que la tasa de desempleo sea alta. Este ponente concluyó afirmando que la índole temporal de los empleos que los inmigrantes aceptan, aumenta su vulnerabilidad y favorece que se les nieguen la ciudadanía y otros derechos.

Organización de esfuerzos ante la diversidad cultural

A menudo, el racismo necesita promotores, organizaciones y un discurso para activarlo o sostenerlo. Es importante entender cómo penetran las ideas racistas en el terreno de lo público, cómo se logra reclutar a diferentes tipos de grupos sociales en los movimientos racistas o xenófobos, cómo es que dichos movimientos mantienen discursos excluyentes y gozan de legitimidad en determinados sectores de la sociedad, y cómo los programas y actividades de los grupos racistas o xenófobos evolucionan con el tiempo. En países donde la democracia liberal está arraigada, ha sido posible medir el alcance del apoyo popular de que gozan los movimientos racistas, los de extrema derecha o los xenofóbicos. En muchos países democráticos de Occidente los partidos xenofóbicos o de extrema derecha están adquiriendo fuerza en las elecciones locales, regionales y nacionales, además de que algunos de ellos hasta participan en los gobiernos nacionales o gobiernan ciudades grandes. A menudo, estos partidos tienen vínculos con organizaciones neonazis, las cuales atraen un gran número de jóvenes desempleados inmersos en una subcultura de desobediencia e intolerancia. Además, ha habido un aumento de grupos xenofóbicos y racistas en las economías de transición de Europa Central y del Este, especialmente en países con numerosa población gitana. El Internet ofrece una oportunidad fácil para atraer seguidores y divulgar literatura racista y propaganda de odio.

Sin embargo, las víctimas del racismo y la xenofobia, junto con los grupos multirraciales de derechos civiles, siempre se han opuesto a las organizaciones racistas y xenofóbicas. En el decenio de los sesenta, un poderoso Movimiento de Derechos Civiles dirigido por afroamericanos fue determinante para acabar con el racismo legalizado de los Estados Unidos de América. En el decenio de los noventa, una coalición de grupos africanos de derechos civiles, sindicatos y organizaciones cívicas multirraciales que se habían fortalecido durante los setenta y los ochenta, forzaron a los dirigentes sudafricanos blancos a negociar el final del *apartheid*. En Europa Occidental, en años recientes, los grupos de derechos civiles antirracistas también han crecido a grandes pasos, en la medida en que los problemas de inmigración, multiculturalismo y refugiados influyen en el debate sobre relaciones interracialas.

La sexta sesión de esta conferencia se concentró en el análisis de varios temas fundamentales a saber: el Movimiento de Derechos Civiles y las relaciones interracialas contemporáneas en los Estados Unidos de América; los partidos políticos, los movimientos sociales y las relaciones interracialas en Sudáfrica, posteriores al *apartheid*; los movimientos antirracistas y los partidos políticos en las democracias occidentales; y los partidos políticos xenofóbicos y de extrema derecha en Europa. En el análisis del Movimiento de Derechos Civiles, Manning Marable presentó lo que él considera que fueron dos ideas políticas diferentes que han forjado la evolución de la democracia estadounidense. Consideró que para la mayoría de los estadounidenses blancos, democracia significa libertad personal, individualismo y propiedad privada; en tanto que la igualdad basada en la acción colectiva representa el valor más importante del movimiento de liberación de los negros. Marable analizó tres estrategias de protesta de los afroamericanos ante el racismo estructural, que coinciden parcialmente entre ellas: la de integración, la de nacionalismo o separatismo y la de transformación. Los integracionistas hacen campaña en pro de derechos democráticos plenos dentro de las instituciones existentes de la sociedad norteamericana: desegregación de las escuelas públicas y de los patrones de residencia, así como por una representación más equitativa de los negros en la vida pública. Los separatistas o nacionalistas demandan la creación de instituciones, negocios y escuelas eficientes que sean propiedad de los negros y manejadas por ellos mismos, además de reclamar su identificación con África. Los transformacionistas se enfocan en los nexos entre opresión racial y explotación de clase y reclaman la redistribución de la riqueza. Tratan de forjar alianzas interracialas, concentrándose en las desigualdades y en las formas cotidianas de violencia causadas por la pobreza.

El Movimiento de Derechos Civiles de 1954-1966 desafió con éxito la legalidad de la segregación racial en el sistema judicial de los Estados Unidos de América. Este movimiento de protesta masiva utilizó la técnica de resistencia pasiva de Gandhi. No obstante que se reformó la jerarquía racial, dando por resultado un crecimiento rápido de la clase media negra en las instituciones educativas y de toma de decisiones, los inconvenientes de la segregación urbana han permanecido. Más de 1.2 millones de afroamericanos se hallan en las cárceles norteamericanas. De los 4.3 millones de estadounidenses que han perdido su derecho al voto, 1.7 millones son negros. A pesar de que los afroamericanos sólo constituyen el 14 por ciento de los consumidores de drogas prohibidas, abarcan el 35 por ciento del total de arrestos relacionados con la droga, el 55 por ciento de los convictos por este motivo, y el 75 por ciento de todos los norteamericanos encarcelados por delitos relacionados con la droga. Marable concluye que se requiere de una teoría y un movimiento sociales nuevos que integren el impulso democrático liberal y la tendencia radical hacia la igualdad.

Al analizar el caso sudafricano, Tom Lodge informó que, por lo menos desde 1994, los partidos políticos y las organizaciones sociales han tratado de definir sus programas en términos no raciales. Sin embargo, el legado del *apartheid* y la sociedad binacional que dicho sistema generó restringen seriamente los esfuerzos para promover políticas no raciales. El Congreso Nacional Africano (CNA) ha tratado de lograr un liderazgo socialmente representativo y la formulación de políticas que atraigan el apoyo de todos los grupos raciales. La población blanca privilegiada puede considerar que la necesidad fundamental de que haya una redistribución socioeconómica en favor de los negros, así como los esfuerzos para erradicar la pobreza y mantener la unidad electoral de la coalición negra (afectada por otras divisiones), están racialmente sesgadas. Sin embargo, el antiguo partido del *apartheid*, el Partido Nacional, así como los partidos liberales de los blancos que anteriormente criticaban el *apartheid*, pueden ser acusados de defender los privilegios raciales institucionalizados cuando dichos partidos adoptan el principio de la no discriminación racial. Lodge considera que los sindicatos -que históricamente adoptaron una filosofía no racista- y las organizaciones cívicas en los municipios negros interesadas en la justicia social, ahora deben jugar un papel clave en la promoción de relaciones interraciales justas.

Las dos últimas ponencias -de Hajo Funke y Hans-Georg Betz- se enfocaron sobre Europa Occidental. Funke analizó los cambios en las actitudes sobre raza e inmigración en Alemania, Francia, Italia, el Reino Unido, Suecia y Austria; así como la incidencia de las agresiones violentas a los extranjeros perpetradas por grupos de extrema derecha en dichos países. Una nueva forma de populismo excluyente, ejemplificada por los partidos y movimientos del ala derecha política, plantea una amenaza al orden liberal y democrático de Europa. Esos partidos abogan por una noción restrictiva de ciudadanía: únicamente los ciudadanos de la misma etnia o de mayor antigüedad deberían gozar de derechos plenos de ciudadanía. Betz informó que esos partidos se apoyan en un liderazgo carismático, en la mercadotecnia política con una orientación marcada hacia el cliente o el sufragista y en la manipulación de las ansiedades, los prejuicios y los resentimientos populares. Dichos partidos abogan por un programa amplio de cambio social en el que se incluye una fuerte hostilidad hacia los extranjeros y hacia el multiculturalismo, así como otros asuntos relacionados con la identidad nacional que tienden a variar según las experiencias específicas de cada país. La base electoral de estos partidos abarca varios grupos, aunque tienden a predominar los jóvenes votantes de sexo masculino con escasa educación. Los partidos de la extrema derecha han sido incluidos en coaliciones de gobierno en Austria y en Italia. Sin embargo, Betz confía en que las instituciones de la democracia occidental y la sociedad civil sean lo suficientemente fuertes para enfrentarse a los desafíos que implican ese tipo de movimientos sociales.

Los participantes hicieron comentarios sobre dos temas principales: el primero fue la necesidad de ubicar la experiencia sudafricana de conducta política partidaria en perspectiva histórica, en vez de restringir el análisis al período posterior al *apartheid*. Se destacó el hecho de que aun en su formación temprana el CNA realizara grandes esfuerzos para presentarse a sí mismo como un partido multiétnico. En la fundación del estado sudafricano en 1910 se excluyó a la mayoría de los no europeos. En 1936, los grupos no europeos de africanos, hindúes y mulatos (coloureds) así como el Partido Comunista Sudafricano que reclutó a sus miembros de todo el abanico racial, formaron una alianza de unidad nacional. Se argumentó que esta tradición de política multirracial fue en la que se sostuvo la estrategia del CNA cuando le ganó el poder al Partido Nacional en 1994. Varios

de los que tomaron la palabra advirtieron sobre los peligros de considerar la raza fuera de su contexto histórico: los enfoques contemporáneos no raciales o de ceguera racial pueden transformar las políticas de acción afirmativa con las que se pretende corregir las injusticias raciales del pasado en una discriminación a la inversa, tal como ha sucedido en los Estados Unidos de América. Lodge estuvo de acuerdo con la mayoría de los comentarios pero insistió en que su ponencia, la cual se centró específicamente en el período posterior a 1994, no apoyaba, ni promovía, ni idealizaba la amnesia racial. Sostuvo que el Partido Liberal fue el primero que usó el término “no racial” en sentido opuesto al de “multirracial”; y que antes del decenio de los cincuenta hubo muy pocas organizaciones que trataran de reclutar a sus miembros sin importar la raza. Hasta 1969, el CNA sólo reclutó a africanos negros a pesar de que blancos, hindúes y mulatos ya estaban colaborando muy estrechamente con la organización.

Sobre la cuestión de cómo enfrentar la amenaza que representan los partidos de extrema derecha, se expresaron puntos de vista discrepantes. Uno de ellos, apoyado fuertemente por Betz, sostenía que el estado no debería de proscribir ese tipo de partidos ya que su proscripción puede empujarlos hacia la clandestinidad y dificultar su vigilancia así como la reglamentación de sus actividades. Se insistió en que se podría utilizar la ley para controlar las actividades de dichos partidos u organizaciones. En los Estados Unidos de América, por ejemplo, el Ku Klux Klan entró en bancarrota gracias a los casos judiciales en que se vio involucrado. Betz consideró más adelante que en Austria, por ejemplo, el ascenso al poder del ala derecha del Partido Libre ha obligado a debatir seriamente y en el ámbito doméstico el comportamiento del país durante la era de los nazis. Además, según él lo sostuvo, los partidos de extrema derecha son los peores enemigos de sí mismos: tienden a funcionar muy mal cuando ocupan cargos oficiales, por lo que con el tiempo se reducen sus niveles de popularidad. Sin embargo, Funke adoptó la posición contraria argumentando que los partidos neonazis, especialmente en la parte oriental de Berlín, donde él radica, constituyen un grave peligro para la seguridad de los extranjeros. Por lo tanto, abogó por que se les proscriba.

Reforma institucional

Existen varias políticas para abordar el racismo, el prejuicio racial, la discriminación, la xenofobia y la desigualdad. Las políticas públicas varían desde los instrumentos legales y los programas socioeconómicos, hasta las políticas educativas con las que se pretende cambiar la conducta y promover la participación en igualdad de condiciones. Dichas políticas pueden reflejar una sensibilidad creciente ante las divisiones raciales que se advierten en la concepción de políticas económicas y sociales, y en la reforma de las instituciones de gestión de gobierno. Se puede adoptar programas dirigidos a corregir las injusticias históricas o para ayudar a los grupos sociales excluidos a salir de la pobreza y aprovechar las oportunidades. Se pueden aplicar políticas públicas en entornos de nivel macro o micro en donde los grupos compiten entre sí por el acceso a los recursos y a los cargos públicos. Estas políticas tienen consecuencias diferentes, aun entre los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ello. A menudo también son impugnadas por diversos grupos, lo que hace difícil predecir sus efectos globales en cuanto al cambio social, así como obtener lecciones de universalidad que pudieran ser aplicables a todo tipo de situaciones.

Corregir el racismo y la discriminación racial puede implicar la reforma de las instituciones de gobierno. En la séptima sesión de la conferencia se analizaron estos temas

bajo tres encabezados: las reformas a la gestión de gobierno para mejorar la representación de las minorías; los organismos encargados de aplicar la ley y los sistemas de justicia criminal; y el idioma y las reformas educacionales a favor de la adaptación y la integración social. En muchas ocasiones, no es suficiente incorporar instrumentos legales o políticas educativas para transformar el sector público en una institución que no sea racista. La cuestión de quién hace y administra la ley y la política pública es igualmente importante. Si el sector público ha de funcionar efectivamente, todos los grupos de que se compone la sociedad deben tener un sentido de pertenencia, de estar representados y de compartir el interés por las instituciones que gobiernan sus vidas. Tal como lo informó Ralph Premdas, en el fondo de estas reformas se halla el “reconocimiento”: la necesidad de acordar con todas las comunidades su igualdad jurídica y social, incluyéndose la promoción de sus idiomas en las instituciones educativas relevantes y en los lugares públicos. Neville Alexander por su parte, afirmó que los derechos lingüísticos son derechos humanos inalienables. La educación en la lengua materna así como la educación bilingüe o multilingüe son componentes necesarios de la reforma.

Algunos instrumentos de reforma para promover la igualdad de representación y de participación son los siguientes: (1) representación proporcional mediante las normas electorales para elaborar las listas de candidatos; (2) coaliciones amplias de grupos en la formación de gobiernos; (3) arreglos electorales mayoritarios que puedan forzar a los partidos políticos a conseguir votos fuera de su supuesto grupo racial principal; (4) descentralización; (5) curules reservadas para las minorías raciales; y, (6) el papel de lo racial o lo comunal para asegurarse alguna medida de representación equilibrada en el parlamento y en el gobierno. Aun así, dichas instituciones no siempre generan resultados positivos y ciertamente, pueden generar efectos deteriorantes inesperados en la sociedad. Por tanto, como lo planteó Premdas, siempre se deberían tomar en cuenta las peculiaridades del ambiente sociocultural en el que funcionan dichas instituciones.

Para eliminar la discriminación racial y la injusticia se requiere de un sistema judicial que rinda cuentas y sea responsable, neutral y competente. Sin embargo, la policía en sociedades multirraciales puede constituir parte del problema de racismo; en muchos países, su trato preferencial a ciertos individuos ha sido motivo de crítica. Benjamín Bowling analizó estos abusos, entre los que se incluyen el uso excesivo de la fuerza, la tortura y el lenguaje racista contra las personas a las que se considera diferentes. Utilizó informes publicados sobre cuatro organismos policíacos (la Policía Metropolitana de Londres, la Policía de Nueva Gales del Sur en Australia, el Departamento de Policía de Los Angeles en los Estados Unidos de América y el Servicio de Policía de Sudáfrica), como estudios de caso para ilustrar sus argumentaciones. Sugirió varias medidas que pueden funcionar para eliminar los abusos de poder en la labor policíaca: la creación de un cuerpo de policía que refleje la diversidad racial de la comunidad a la que sirva; la promoción de oportunidades iguales y servicios iguales; el establecimiento de estructuras que auxilien en la rendición de cuentas legal, política y comunitaria; inclusión de vigilancia civil y métodos transparentes y efectivos para atender las quejas; desarrollo de redes de personal de minorías étnicas; y aplicación de esquemas innovadores de educación y de capacitación. En el fondo de las reformas que se requieren está la necesidad de demostrar que se tiene un compromiso claro y abierto con la creación de lo que Bowling llamó “policía democrática”. Los oficiales de policía deberían rendir cuentas ante la ley, el estado y la comunidad.

Hubo dos comentarios sobre la acción policíaca y la educación en el idioma materno. Dos personas que tomaron la palabra analizaron los problemas que pueden sufrir las minorías (y los grupos cívicos en general) a causa de las fuerzas policíacas en estados autoritarios. Más aún, se insistió en que a pesar de que existen instituciones democráticas y movimientos en pro de derechos civiles en India y en África Meridional, y en realidad en muchos otros países, sus métodos policíacos todavía son autoritarios. En la medida en que el estado continúa utilizando a la policía como una fuerza paramilitar es muy difícil para las comunidades obligar al cuerpo de policía a que rinda cuentas. Se señaló, por ejemplo, que en Zimbabwe el cuerpo de policía puede fallar en la protección a los ciudadanos contra la violencia cometida por las milicias. En la India existe el problema social de la discriminación por casta: durante el régimen colonial, los miembros de alto rango en el cuerpo de policía eran oficiales británicos y los agentes de menor categoría eran hindúes; a partir de la independencia, los oficiales de alto rango han provenido en gran parte de las castas superiores, en tanto que los agentes tienden a provenir de las castas inferiores. Más aún, el reclutamiento de mujeres en el cuerpo de policía no ha modificado el enfoque militarista de este último en cuanto al mantenimiento de la ley y el orden. Dados estos problemas, Bowling sugirió que tal vez lo que dichas sociedades necesitan en primer lugar es una vigilancia independiente, tanto local como internacional; y llegó a la conclusión de que los grupos de derechos civiles deben seguir en campaña defendiendo el principio de que los oficiales de policía rindan cuentas a las comunidades a las que sirven, independientemente de las dificultades que pueda haber en diferentes entornos.

Los participantes comentaron sobre dos problemas de la promoción de educación en el idioma materno en un mundo rápidamente cambiante: los padres de familia pueden hablar idiomas diferentes a los de sus hijos y la educación en el idioma materno puede generar xenofobia y socavar los esfuerzos para lograr la integración social. Alexander replicó que lo que él entiende por “educación en el idioma materno” es el idioma primario de socialización del niño, lo cual a menudo puede incluir más de un idioma; puede ser también que no se refiera necesariamente al idioma “materno” de un niño. Agregó que al combinar la educación en el idioma materno con la educación bilingüe o multilingüe puede ayudarse a romper las barreras sociales y la xenofobia. Mientras que las personas de mayor edad no sean capaces tal vez de aprender nuevos idiomas, debería alentarse a los jóvenes para que los aprendan.

Género, raza y política pública

La octava sesión se centró en género, raza y política pública. La distinción por género, de acuerdo con Kum Kum Bhavnani, es importante en los discursos sobre raza y política pública por cuatro razones. Primera, permite a analistas, elaboradores de políticas y activistas evaluar críticamente la relación entre producción y reproducción social. Segunda, abre simultáneamente el debate sobre la ubicación de las mujeres en los ámbitos público y privado. Tercera, promueve el conocimiento de la forma como se negocia la sexualidad. Y cuarta, da como resultado un compromiso explícito con las mujeres como actoras que exigen cambios y transformaciones en la política pública. En la sesión se analizaron estos temas en relación con Sudáfrica, Nueva Zelanda, los Estados Unidos de América y el Reino Unido.

La presidente de esta sesión, Amina Mama, advirtió que, en general, los elaboradores de políticas han respondido a los desafíos de los movimientos antirracistas, nacionalistas y feministas mediante una combinación de estrategias que han variado de un contexto

nacional a otro. Por ejemplo, se ha tratado de lograr justicia en cuanto a la distinción por género estableciendo instituciones nacionales para la defensa de las mujeres y para tomar en consideración el género en la política pública, así como instituyendo una política nacional sobre género. Se han llevado a cabo esfuerzos para resolver los problemas entrelazados de género e injusticia racial mediante estructuras y políticas diseñadas para permitir que las personas en desventaja participen en las instituciones de las cuales anteriormente habían estado excluidas y marginadas. A ese tipo de esfuerzos se les ha denominado indistintamente indigenización, africanización, y empoderamiento de los negros o representación minoritaria. Se han establecido también unidades contra el acoso sexual para tratar sobre los problemas de la política patriarcal sexista. Mama consideró que quienes toman decisiones, al igual que el público en general, deberían considerar hasta dónde la política pública permite llevar a cabo una transformación social positiva al abordar las formas múltiples de opresión y sus manifestaciones en la vida cotidiana de las personas y en las organizaciones.

Tracey McIntosh informó que en Nueva Zelandia la raza, el género, la sexualidad y la clase social están íntimamente ligados. Al respecto, en la formulación de políticas públicas es peligroso imaginar que haya una “mujer” universal o grupos etnoraciales homogéneos. Las mujeres maoríes, por ejemplo, comparten con los hombres de esa misma etnia las cicatrices y desventajas derivadas de la colonización europea de Nueva Zelandia: educación y condición de salud insuficientes, empleos escasos e ingreso bajos, vivienda inadecuada y participación excesiva en la criminalidad tanto como víctimas que como victimarios. Mujeres y hombres maoríes han jugado un papel vital en el mejoramiento de su propia condición legal, su bienestar socioeconómico y su representación política en las instituciones públicas de Nueva Zelandia. Sin embargo, McIntosh consideró que la preservación de todos los aspectos de la cultura maorí puede tener desventajas para las mujeres de ese grupo étnico, ya que ellas requieren que haya una mayor equidad en la vida económica y política así como en el acceso a los recursos, al poder y al conocimiento. La política pública para un desarrollo social justo debe mejorar la participación de las mujeres maoríes en las instituciones dominadas por los hombres de esa misma etnia, las cuales han evolucionado para reparar las desventajas de los maoríes en la vida pública, así como en las instituciones nacionales que rigen la vida de todos los neozelandeses.

De manera semejante, Jane Bennett informó que, no obstante que las mujeres sudafricanas negras y pobres eran las víctimas principales de las políticas profundamente racistas y sexistas del *apartheid*, a la vez que jugaron un papel central en la lucha para acabar con ese sistema de discriminación; ellas no han sido las beneficiarias más notables del cambio habido. Esto se debe al discurso liberal en el que se desliga la raza del género, así como a la falta de atención suficiente a las distinciones por clase en la formulación y aplicación de políticas públicas. Un enfoque liberal sobre género, cuando está orientado hacia la elaboración de políticas, puede reforzar la subordinación de las mujeres negras pobres en la jerarquía social. Bennett utilizó información proveniente de un estudio de caso para demostrar cómo una política sobre género, contra el acoso sexual, pero insensible ante distinciones raciales, puede perjudicar a las mujeres negras en una sociedad con prejuicios raciales profundamente arraigados. En el caso a que se refirió, la ponente destacó las formas diferentes en que dos mujeres que trabajaban como internas, una blanca y otra negra, reaccionaron ante el acoso sexual de un gerente masculino de una compañía de turismo en Cape Town. La asistente blanca denunció el problema al funcionario encargado de atender las quejas sobre acoso sexual. La asistente negra rehusó hacerlo a pesar de que el funcionario mencionado a cargo de atender ese tipo de problemas la exhortó a que lo

hiciera, pero ella se negó por dos razones: el gerente le había prometido ofrecerle un empleo a su hermano, y esta asistente tampoco quería poner en peligro sus posibilidades de retener el que para ella era su primer empleo formal. Al final, a la asistente blanca le ofrecieron empleo permanente en la compañía, en tanto que el gerente y la asistente negra fueron despedidos.

Bennett llegó a la conclusión de que a un determinado nivel podría argumentarse que la asistente negra falló al no entrar en el “juego de políticas de la compañía” o en el cumplimiento de las normas de esta última cuando rehusó presentar sus cargos contra el gerente; y la decisión de la empresa de despedirla no fue un acto racista puesto que la misma decisión habría sido aplicada a la asistente blanca si ella hubiera sido la que violara las reglas. Sin embargo, como Bennett lo explicó, un conocimiento más profundo de la realidad sudafricana revelaría que, a diferencia de la asistente blanca, la vida de la asistente negra está “enredada en los legados del *apartheid* por lo cual su condición racial ha arraigado en ella un conjunto de condiciones materiales sobre empleo, responsabilidades del parentesco y, muy probablemente, la falta de confianza en los sistemas formales de justicia que satisfagan sus necesidades”. La política de género contra el acoso sexual, insensible ante distinciones raciales, le proporcionó apoyo a la asistente blanca; sin embargo, a la asistente negra no le ofreció nada. Las implicaciones son desoladoras, según concluyó Bennett: el diseño y la aplicación de una política que no proteja a una mujer del abuso sexual debido a las circunstancias en que la ha puesto su condición racial puede constituir un acto de racismo.

En el debate que siguió a la presentación de estas ponencias surgieron varios temas, a saber: cómo distinguir la raza del género y de la etnicidad, ya que las tres condiciones implican relaciones de poder; el tráfico internacional de mujeres procedentes de algunos países en desarrollo como forma de discriminación por género y racial; las tensiones entre cultura e igualdad de género y la forma como la política pública internacional debería acercarse al tema; la capacidad de las mujeres de minorías oprimidas, como las maoríes, para organizarse en pro del cambio social; y las reclamaciones específicas que las maoríes han hecho al estado neozelandés. Bennett reiteró la necesidad de que haya políticas públicas para tomar en cuenta adecuadamente las circunstancias materiales de las mujeres si se quiere lograr la igualdad racial y de género. Subrayó también la necesidad de que se trabaje seriamente sobre la condición racial del comercio sexual que se ha desarrollado en torno a la industria turística mundial. McIntosh insistió en la necesidad de entender la fluidez de los conceptos de raza y etnicidad y cómo estos últimos a su vez están influidos por las posiciones de clase de los individuos. Consideró que a menos que se atiendan los problemas de clase cuando se analizan la raza, el género y la etnicidad, las disparidades económicas y sociales persistirán. Por ejemplo, los maoríes han tenido éxito en la creación de iconos culturales así como en el renacimiento de su cultura en los últimos 30 años, pero las carencias sociales de su pueblo han aumentado. La investigadora analizó casos específicos en los cuales las mujeres maoríes se han organizado para mejorar su bienestar - mediante una asociación pro bienestar de las mujeres maoríes-, y para acabar con la violencia doméstica en su sociedad. McIntosh llegó a la conclusión de que en general los maoríes se han resistido a los intentos, por parte del Estado, de resolver sus reclamos de justicia a través de un pago compensatorio (lo que se llamó “el sobre fiscal”), insistiendo en cambio en la salvaguarda de sus tesoros así como de sus recursos terrestres y marítimos.

Racismo y justicia social

Las políticas públicas con las que se promueve la justicia social son un requisito fundamental para lograr estabilidad y una ciudadanía responsable. Las dos últimas sesiones de la conferencia se concentraron en la justicia social al analizar las políticas con las que se trata de eliminar la disparidad en las condiciones de salud, incluyendo el racismo relacionado con el medio ambiente, así como las políticas de acción afirmativa y los programas contra la pobreza en los Estados Unidos de América, Malasia, Brasil y Sudáfrica. La desigualdad en las condiciones de salud entre grupos etnoraciales es endémica en sociedades con antecedentes históricos de discriminación racial. Tal como Vanellia Randall lo señaló, esa desigualdad está relacionada con las diferencias en educación, empleo, opciones de vivienda e ingreso, exposición de grupos racialmente en desventaja a ocupaciones de alto riesgo para la salud, políticas públicas que fueron discriminatorias en el pasado y, en algunos casos, el prejuicio racial de algunos proveedores de asistencia para la salud. El prejuicio racial puede influir en las opciones de científicos e industriales al seleccionar lugares, individuos o grupos para realizar experimentos y pruebas clínicas. Ha habido varios casos bien documentados de científicos que abusan de sus códigos profesionales de conducta y causan daño a personas de apariencia diferente a la de ellos mismos. Mientras que en los Estados Unidos de América la información sobre las disparidades etnoraciales en las condiciones de salud se recaba rutinariamente, en la mayoría de los países las estadísticas de salud no son desagregadas de acuerdo con la raza o la etnicidad. Esto impide entender plenamente la magnitud del problema y diseñar respuestas de política que sean efectivas. Randall consideró que a fin de que la regulación para evitar la discriminación en los servicios de asistencia a la salud sea efectiva, se requerirá aplicar políticas en contra del racismo institucional; además será necesario recopilar sistemáticamente las estadísticas sobre condiciones de salud y sobre dichos servicios de asistencia sanitaria, desagregadas según raza, género y posición socioeconómica.

El racismo medioambientalista proporciona beneficios a las corporaciones que contaminan el medio ambiente y le transfieren los costos a la población de color. Robert Bullard informó que el racismo medioambientalista influye en el uso local de la tierra, favorece una aplicación lenta de las normas sobre medio ambiente y legitima el hecho de que los seres humanos estén expuestos a productos químicos dañinos y a una tecnología peligrosa. En los Estados Unidos de América, los medioambientalistas y los residentes locales han descrito al Corredor Industrial del Bajo Río Mississippi, cuyos habitantes son abrumadoramente afroamericanos, como el Callejón del Cáncer. Más de 125 empresas que gozan de una diversidad de beneficios fiscales, manufacturan una gama de productos tales como fertilizantes, gasolina, pinturas y plásticos. Las tierras de la población local también han quedado expuestas a los desechos radioactivos. Y el sucio comercio del Norte hacia el Sur con productos industriales de desecho ha puesto en peligro la salud de las comunidades con población desvalida en los países pobres. Para combatir el racismo medioambientalista en el siglo veintiuno se requerirá aceptar que la protección al medio ambiente es un derecho humano básico, así como insistir en la aplicación sin discriminaciones de las leyes existentes sobre medio ambiente, salud, vivienda y derechos civiles. Habrá que eliminar también las exenciones fiscales que benefician a las grandes corporaciones y las alientan a contaminar el medio ambiente de los pobres y de quienes están en desventaja. Finalmente, habrá que establecer normas y acuerdos internacionales efectivos.

Las políticas de acción afirmativa están relacionadas con los esfuerzos para eliminar la incapacidad económica y social que ciertos grupos pueden haber padecido como resultado de políticas públicas discriminatorias del pasado. Dichas políticas se concentran en asuntos relacionados con el empleo, con la admisión en instituciones educativas, con los contratos gubernamentales, y con amplias áreas de la política social. Su contenido y su aplicación pueden variar según si la población en cuestión constituye el grupo mayoritario y tiene pleno acceso a las instituciones que elaboran las políticas, o si los beneficiarios son una minoría con influencia limitada sobre los legisladores, sobre el poder ejecutivo del gobierno y sobre los administradores. Por lo tanto, es probable que las políticas varíen considerablemente en países tan diferentes como los Estados Unidos de América, Sudáfrica, Malasia y Brasil. Jomo K. Sundaran evaluó la capacidad del gobierno de Malasia para redistribuir el ingreso, los bienes y otros recursos entre los malayos. Informó que las desigualdades entre malayos y chinos se han reducido y las tasas de pobreza han bajado, pero puede ser que los malayos pobres no hayan podido beneficiarse tanto como los ricos de la misma etnia. El aumento de las coaliciones interétnicas empresariales, en las cuales el socio de la etnia malaya asegura para sí las ganancias por lograr el acceso a las oportunidades de negocios determinadas por el gobierno, mientras que el socio de la etnia china proporciona la habilidad empresarial para lograr que se cumpla con el trabajo, ha propiciado el amiguismo. Con el fin de fundamentar su defensa de la acción afirmativa en países que han experimentado períodos largos de discriminación racial deliberada, tales como los Estados Unidos de América y Sudáfrica, Sundaram aplicó argumentos económicos a los que se suele relacionar con el análisis de las industrias principiantes, así como con el estudio de la focalización. Llegó a la conclusión de que ese tipo de políticas deberían ser aplicadas eficientemente si no se quiere que generen descontento y desperdicio.

Renosi Mokate informó que un rasgo clave de la agenda del gobierno actual de Sudáfrica es la formulación de políticas con la finalidad de redistribuir el poder y los recursos. En la constitución, en la declaración de derechos y en varios programas sociales y económicos adoptados desde 1994, se afirma la necesidad de que haya justicia social. Es fácil ver por qué: 67 por ciento de los africanos del medio rural y 61 por ciento de los mulatos (coloureds) en los hogares rurales viven en la pobreza; el ingreso promedio anual de los hogares encabezados por africanos es de 23,000 Rs, comparado con 32,000 Rs para los hogares encabezados por personas de color, 71,000 Rs para los hogares encabezados por hindúes y 103,000 Rs para los que están encabezados por blancos.¹ Las mujeres rurales negras son quienes están especialmente en desventaja. Mokate consideró que Sudáfrica no disfrutará de una estabilidad social y económica de largo plazo si no elimina las restricciones estructurales que fueron generadas por el *apartheid*. Es probable que las opciones sean dolorosas, sobre todo en un contexto de crecimiento económico lento, de presiones para mantener la estabilidad económica, y de poca disposición de parte de los grupos que se beneficiaron con el *apartheid* para apoyar una redistribución de ingreso y bienes que sea de largo alcance.

Antonio Guimarães informó que las desigualdades raciales entre negros y blancos son muy marcadas en Brasil, al igual que la incidencia de la pobreza, la cual recae desproporcionalmente en los negros. En comparación con los blancos, los negros tan sólo alcanzan cerca de la mitad del número de años de escolaridad, y obtienen menos de la mitad del ingreso *per cápita*. Los hombres y mujeres blancos perciben un ingreso

¹ 1000 Rs = \$ 80 (dls.) aproximadamente.

promedio mucho más alto que los hombres y mujeres negros; las mujeres negras son las que menos ganan; y las tasas de desempleo reflejan una pauta semejante en términos de raza y género. Guimarães considera que las fuerzas del mercado y las políticas del gobierno imponen una desventaja doble a los negros: los empleadores prefieren contratar a los graduados de las universidades públicas libres, las cuales establecen promedios altos de calificación para ingresar. Los hijos de los hogares negros pobres no pueden sufragar los costos de las escuelas secundarias privadas, a las cuales van los hijos de los ricos. Los datos de las encuestas sugieren que las actitudes hacia la acción afirmativa tienden a dividirse según divisiones de clase: la mayoría de los blancos se oponen; el apoyo disminuye entre los negros de clase media en la medida en que progresan en la escala de ingresos; y la mayoría de los pobres son los que la apoyan. Guimarães llegó a la conclusión de que la paz racial en Brasil es resultado de un “pacto entre negros y blancos privilegiados”.

Las políticas de acción afirmativa en los Estados Unidos de América han estado sujetas a un ataque considerable en los últimos años: algunos sectores de la población blanca las ven como compromisos ilimitados, como formas inversas de discriminación y como una violación de los derechos individuales. Tal como Glenn Loury lo informó, la ideología predominante que promueve la oposición hacia la acción afirmativa es el liberalismo individualista, el cual está vinculado a una política de ceguera racial: esto es, el no tomar en cuenta la raza cuando se aplica una política determinada. Loury considera que la ceguera racial es distinta de la indiferencia racial, ya que esta última implica una falta de interés en la manera como una norma seleccionada podría afectar a determinados grupos raciales. Ambas posiciones podrían eliminar o empeorar las desventajas sociales de los negros y de otras minorías. Sin embargo, dada la historia de racismo institucionalizado en los Estados Unidos de América, Loury consideró que los efectos de las políticas basadas en la ceguera racial, o de indiferencia racial deberían ser evaluadas de manera asimétrica; aquéllas que perjudican a los negros o a las minorías deberían ser rechazadas mientras que las que les ayudan deben ser vistas como algo necesario para poder lograr un desarrollo social justo. El ponente llegó a la conclusión de que puede ser que se requieran reordenar las consideraciones morales: justicia racial antes que ceguera racial o indiferencia racial. Podría ser necesario también rechazar la idea de que ya se ha logrado la igualdad racial. La discriminación racial y la injusticia, que han estado presentes en un período de 400 años, no pueden superarse en unos cuantos decenios de aplicación de políticas de acción afirmativa.

Los participantes plantearon dos temas que se refieren al racismo en relación con la salud y con el medio ambiente: el peso relativo que tienen clase y raza en la explicación del acceso diferencial de la población al cuidado de la salud y a los ambientes limpios; y el papel de los grupos organizados tales como sindicatos y movimientos ecologistas, en el avance del programa de justicia en relación con el medio ambiente. Randall respondió que, no obstante que la clase es importante, en la mayoría de los estudios realizados en los Estados Unidos de América, se ha encontrado que la raza es la variable clave que explica las disparidades etnoraciales en el cuidado a la salud. Ella sostuvo que los comentaristas a menudo cometen el error de comparar a los individuos del mismo grupo racial con diferentes antecedentes de clase, con lo cual ciertamente se demostraría la importancia de la clase por encima de la raza. Sin embargo, cuando se comparan los individuos con los mismos antecedentes de clase pero con etnicidades diferentes, la significación del factor étnico o racial es inconfundible. En otras palabras, esos índices permiten mostrar que los negros de clase media, en promedio, están peor que los blancos de la clase trabajadora.

Bullard reforzó los puntos de vista de Randall al declarar que por lo menos en 64 estudios se ha demostrado que la raza es la variable más importante para determinar dónde vive la gente, dónde se localizan las industrias y dónde es lenta la aplicación de las leyes sobre el medio ambiente. Analizó también las actividades del movimiento de justicia ambiental, incluida la coalición que se está formando con los trabajadores organizados.

En el análisis de la acción afirmativa y la pobreza se trataron tres temas: (1) la posibilidad de que en el capitalismo, como sistema de organización económica y social, se supere el racismo y se promuevan programas de largo alcance de redistribución y contra la pobreza; (2) la posibilidad de que se pueda inventar un sistema alternativo para lograr justicia social; y, (3) la posibilidad de que los llamados a la Conferencia Mundial para compensar los crímenes cometidos con la esclavitud y la injusticia racial sean adecuados. Loury afirmó que aun cuando se pueda establecer una conexión histórica entre capitalismo y racismo, no hay ninguna garantía de que el racismo desaparezca con la eliminación del capitalismo. De hecho, él sostuvo que la capacidad de aplicar el racismo mediante la política de estado es mayor en los países donde hay un dominio de la economía por parte del estado, que en las economías liberales con múltiples centros de poder económico. Sobre esta base, llegó a la conclusión de que la Sudáfrica del *apartheid* no constituía un orden capitalista debido a que una minoría compuesta de afrikaners utilizaron al estado para suprimir la oposición y contrarrestar la competencia, incluyendo a los empresarios que querían romper el orden restrictivo del *apartheid*. Sundaram no estuvo de acuerdo con la caracterización que hizo Loury del *apartheid* sudafricano como una entidad no capitalista. Consideró que no había una sola ruta hacia el capitalismo, y que el proyecto de los afrikaners era capitalista sin disculpa alguna. Insistió sin embargo, en que el mundo de hoy se ha resignado a la realidad del capitalismo: sería equivocado suponer que las únicas políticas que pueden ser efectivas al enfrentarse a las desigualdades raciales y de otros tipos sean aquellas que se promueven bajo regímenes anticapitalistas. Hay diversos tipos de capitalismo y debería ser factible promover uno en el que se eliminaran o se redujeran significativamente sus características más rapaces (como las desigualdades raciales y de género).

A continuación, Loury prosiguió con el tema de la indemnización y justicia social, sosteniendo que las reclamaciones legales sobre indemnización no pueden ser una respuesta adecuada a los crímenes y la injuria de la esclavitud. Tal como él lo explicó, no es posible poner una etiqueta con precio al daño causado a las relaciones y estructuras familiares de los afroamericanos, por ejemplo, perpetradas por el sistema de esclavitud durante generaciones. Agregó que un peligro de la indemnización es que los americanos escépticos que no tienen ligas emocionales con la vida de sus compatriotas negros y pobres, serían capaces de decir después de la indemnización que el debate sobre la injusticia y la pobreza ha sido resuelto. Sin embargo, tal como lo planteó Loury, hay un reclamo histórico por las injusticias del pasado: esto debería constituir un compromiso abierto por parte de la sociedad para reconocer las consecuencias de la historia de la esclavitud, “venga de donde sea, y sin importar cuál sea su costo”, porque el hecho de la desigualdad racial es una afrenta moral dados los acontecimientos de la historia de los Estados Unidos de América.

Programa

Lunes 3 de septiembre de 2001 (Centro de Exhibición Durban)

9:00-10:00 Discurso de bienvenida e introducción

Thandika Mkandawire

Discurso de apertura: Mary Robinson

Discurso magistral: ¿Qué tipo de tejido? De la línea divisoria por pigmentación a la hamaca multicolor: Reflexiones sobre racismo y política pública, por Rodolfo Stavenhagen

10:00-10:15 Pausa

Tema uno: La construcción social de raza y ciudadanía

10:15-11:45 Sesión uno: Raza, casta y ciudadanía

Preside: Njabulo Ndebele

La construcción social de raza y ciudadanía en los Estados Unidos de América: Georges Fredrickson

La construcción social de raza y ciudadanía en Sudáfrica: Bernard Magubane

Cataratas de silencio: La raza al borde del pensamiento hindú: Vijay Prashad

11:45-13:15 Sesión dos: Minorías, pueblos indígenas y ciudadanía.

Preside: Angela King

La política racial de la cultura y el racismo silencioso de América Latina:

El Perú como estudio de caso: Marisol de la Cadena

Raza, discriminación y ciudadanía en el Sudeste de Asia: Lily Zubaida Rahim

Raza, discriminación y ciudadanía en las zonas fronterizas Afro-árabes: Kwesi Prah

13:15-15:00 Comida

Tema dos: Las dinámicas sociales del racismo y de las desigualdades

15:00-16:30 Sesión tres: Cambio económico, desigualdades y relaciones interraciales

Preside: Mark Suzman

Pobreza y prosperidad: ¿Se han quedado rezagadas las minorías raciales/étnicas en los Estados Unidos de América?: Sheldon Danziger, Deborah Reed y Tony N. Brown

Crisis económica y las políticas de relaciones interraciales en el Sudeste de Asia: Khoo Boo Teik

Segmentación del mercado de trabajo y relaciones interraciales en África Meridional: Guy Mhone

16:30-16:45 Pausa

16:45-18:15 Sesión cuatro: Reparto agrario y relaciones interraciales

Preside: Lee Swepston

Distribución de la tierra y la política de las relaciones interraciales en el África Meridional: Sam Moyo

Distribución de la tierra y la política de las relaciones interraciales en América Latina: Diego Iturralde
 La tierra y la política de las relaciones interraciales en Australia: Marcia Langton

Martes 4 de septiembre de 2001 (Hotel Royal, Durban)

9:00-10:00 Sesión cinco: Migración y multiculturalismo

Preside: Peter Schatzer

Inmigración, multiculturalismo y el estado-nación europeo: Jeroen Doomernik

Trabajadores migratorios, racismo y xenofobia en el Medio Oriente: Ray Jureidini

10:00-10:15 Pausa

Tema tres: Organización de esfuerzos ante la diversidad cultural

10:15-12:15 Sesión seis: Movimientos sociales, partidos políticos y racismo

Preside: Reed Brody

Racismo estructural y democracia en EUA: Perspectivas históricas y teóricas sobre el Movimiento de derechos civiles: Manning Marable

Populismo exclusionista en Europa Occidental: ¿Una amenaza a la democracia y a los derechos civiles?: Hans-Georg Betz

Partidos políticos, movimientos de derechos civiles y racismo en Sudáfrica: Tom Lodge

Movimientos antirracistas y políticas públicas en las democracias occidentales: Hajo Funke

12:15-14:00 Comida

Tema cuatro: La repercusión de las políticas públicas en las relaciones interraciales

14:00-15:30 Sesión siete: Reforma institucional

Preside: Frene Ginwala

Divisiones etnoraciales y gobernabilidad: El problema de la reforma institucional y la adaptación: Ralph Premdas

Vigilancia y derechos humanos: Eliminación de la discriminación, la xenofobia, la intolerancia y el abuso de poder en las tareas de policía: Benjamín Bowling,

Coretta Phillips, Alexandra Campbell y María Docking

Idioma, educación y relaciones interraciales: Neville Alexander

15:30-15:45 Pausa

15:45-17:30 Sesión ocho: Género, raza y política pública

Preside: Amina Mama

Raza, mujeres y política pública en los Estados Unidos de América y en el Reino Unido: Kum-Kum Bhavnani

Realidades en tela de juicio: Raza, género y política pública en Nueva Zelandia: Tracey McIntosh

Género, Raza y política pública en Sudáfrica: Jane Bennett

Miércoles, 5 de septiembre de 2001 (Hotel Royal, Durban).

9:00-10:00 Sesión nueve: Salud, racismo medioambientalista y política pública

Preside: Alejandro Pero

La raza, la atención a la salud y la ley: Reglamentación de la discriminación racial en la atención a la salud: Varnellia Randall

Confrontación con el racismo medioambientalista en el siglo veintiuno: Robert Bullard

10:00-10:15 Pausa

10:15-12:15 Sesión diez: Igualdad social y erradicación de la pobreza

Preside: Pierre Sané

Justicia racial y políticas de acción afirmativa: La moralidad superficial de la ceguera racial en los Estados Unidos de América: Glenn Loury

La economía y la política de las políticas de acción afirmativa en Malasia: Jomo K. Sundaram

Desigualdades raciales, protesta de los negros y políticas públicas en Brasil: Antonio Guimarães

Políticas redistributivas, programas contra la pobreza y relaciones interraciales en Sudáfrica: Renosi Mokate

Ponentes, presidentes de debates, organizadores.

- ALEXANDER, Neville: Director del Proyecto para el estudio de educación alternativa en Sudáfrica, Universidad de Cape Town, Sudáfrica.
- ANSORG, Thomas: Asistente de investigación, UNRISD, Suiza.
- BANGURA, Yusuf: Coordinador de investigación, UNRISD, Suiza.
- BENNETT, Jane: Conferencista Principal sobre Género y sobre Estudios de Mujeres del Instituto Africano sobre Género de la Universidad de Cape Town, Sudáfrica.
- BETZ, Hans-Georg: Catedrático de ciencia política, Centro Canadiense para Estudios Germánicos y Europeos, York University, Canadá.
- BHAVNANI, Kum-Kum: Catedrático de sociología y Editor Principal de Meridians, Universidad de California Santa Bárbara, Estados Unidos de América.
- BOO TEIK, Khoo: Profesor asociado, Escuela de Ciencias Sociales, Universiti Sains Malaysia, Malasia.
- BOWLING, Benjamín: Conferencista de criminología, Escuela de Derecho, King's College de Londres, Reino Unido.
- BRODY, Reed: Director de Promoción, Human Rights Watch, Estados Unidos de América.
- BULLARD, Robert: Catedrático de sociología y Director del Centro de Recursos para la Justicia Medioambiental, Clark Atlanta University, Estados Unidos de América.
- CADENA, Marisol de la: Profesor Asistente de Antropología del Departamento de Antropología de la Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos de América.
- DANZIGER, Sheldon: Catedrático de Trabajo Social y Política Pública y Director del Centro de Desarrollo de Investigación en Trabajo Social de la Universidad de Michigan, Estados Unidos de América.
- DOOMERNIK, Jeroen: Investigador Principal del Instituto de Estudios Étnicos y de Migración de la Universidad de Amsterdam, Países Bajos.
- FREDRICKSON, George: Catedrático de Historia de los Estados Unidos del Departamento de Historia de la Stanford University, Estados Unidos de América.
- FUNKE, Hajo: Catedrático de Ciencia Política del Instituto Otto-Suhr de Ciencias Políticas de la Universidad Libre de Berlín, Alemania.
- GINWALA, Frene: Presidente de Debates del Parlamento del Gobierno Sudafricano, República de Sudáfrica.
- GUIMARÃES, Antonio: Profesor Asociado del Departamento de Sociología de la Universidad de São Paulo, Brasil.
- ITURRALDE, Diego: Coordinador de la Unidad de Investigación Aplicada del Instituto Interamericano de Derechos Humanos de Costa Rica.
- JUREIDINI, Ray: Profesor Asociado del Departamento de Ciencias Sociales y de la Conducta de la Universidad Americana de Beirut, Líbano.
- KING, Angela: Asistente del Secretario General, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de América.
- LANGTON, Marcia: Directora de Estudios Indígenas Australianos de la Escuela de Antropología y Geografía de la Universidad de Melbourne, Australia.
- LODGE, Tom: Catedrático de Ciencia Política del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Witwatersrand, Sudáfrica.
- LOURY, Glenn: Catedrático de Economía y Director del Instituto sobre Raza y División Social de la Universidad de Boston, Estados Unidos de América.

- MAGUBANE, Bernard: Catedrático de Sociología del Fideicomiso Sudafricano de Educación para la Democracia, Sudáfrica.
- MAMA, Amina: Catedrática de Estudios sobre Género y Directora del Instituto Africano sobre Género de la Universidad de Cape Town, Sudáfrica.
- MARABLE, Manning: Catedrático de Historia y Ciencia Política y Director del Instituto para Investigación en Estudios Africano-Americanos de la Universidad de Columbia, Estados Unidos de América.
- MCINTOSH, Tracey: Conferencista del Departamento de Sociología de la Universidad de Auckland, Nueva Zelandia.
- MHONE, Guy: Director de la Escuela de Graduados de Administración Pública y Desarrollo de la Universidad de Witwatersrand, Sudáfrica.
- MKANDAWIRE, Thandika: Director de UNRISD, Suiza.
- MOKATE, Renosi: Director del Grupo de Análisis Económico y Social del Consejo de Investigación en Ciencias Humanas, Sudáfrica.
- MOYO, Sam: Director del Instituto Regional de África Meridional para Estudios de Política, Zimbabwe.
- NDEBELE, Njabulo: Vice-Rector de la Universidad de Cape Town, Sudáfrica.
- PERO, Alexandra: Asesora de Programa del Programa de Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos de América.
- PRAH, Kwesi: Director del Centro para Estudios Avanzados de la Sociedad Africana, Sudáfrica.
- PRASHAD, Vijay: Director del Programa de Estudios Internacionales del Trinity College, Estados Unidos de América.
- PREMDAS, Ralph: Catedrático de Política Pública del Departamento de Ciencias de la Conducta de la Universidad de las Indias Occidentales, Trinidad y Tobago.
- RAHIM, Lily Zubaidah: Conferencista Principal de la Escuela de Economía y Ciencia Política de la Universidad de Sydney, Australia.
- RANDALL, Vernellia: Catedrática de Derecho del Instituto sobre Raza, Atención a la Salud y el Derecho de la Universidad de Dayton, Estados Unidos de América.
- ROBINSON, Mary: Alta Comisionada para Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Oficina de la Alta Comisionada para Derechos Humanos, Suiza.
- SANÉ, Pierre: Director General Auxiliar de Ciencias Sociales y Humanas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francia.
- SCHATZER, Peter: Director de Relaciones Exteriores de la Organización Internacional para Migración, Suiza.
- STAVENHAGEN, Rodolfo: Catedrático de Sociología del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, México.
- SUNDARAM, Jomo K.: Catedrático de Economía de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Malaya, Malasia.
- SUZMAN, Mark: Asesor de Política de la Oficina del Administrador del Programa de Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos de América.
- SWEPSTON, Lee: Jefe de la Rama de Igualdad y Empleo de la Organización Internacional del Trabajo, Suiza.



El **Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)** es una agencia autónoma que se encarga de hacer investigación multidisciplinaria sobre las dimensiones sociales de los problemas contemporáneos que afectan al desarrollo. Su labor está dirigida por la convicción de que para formular políticas de desarrollo efectivas, es fundamental comprender el contexto sociopolítico. El Instituto trata de ayudar a los gobiernos, organismos de desarrollo, organizaciones de base y académicos a entender mejor la manera cómo las políticas de desarrollo y los procesos de cambio económico, social y del medio ambiente afectan a diversos grupos sociales. Trabajando con una extensa red de colaboración de centros de investigación nacionales, UNRISD tiene como meta promover estudios originales y fortalecer la capacidad de investigación de los países en desarrollo.

Los programas actuales de investigación son, a saber: Sociedad civil y movimientos sociales; Democracia, gestión de buen gobierno y derechos humanos; Identidades, conflicto y cohesión social; Política social y desarrollo; y, Tecnología, empresa y sociedad.

Es posible obtener una relación de las publicaciones de UNRISD gratuitas y en venta dirigiéndose al Centro de Información de UNRISD. Palais des Nations 1211, Ginebra 10, Suiza. Tel.: +41 (0)22 9173020, fax: +41 (0)22 9170650. Correo electrónico: info@unrisd.org Sitio en la Web: www.unrisd.org

La labor de UNRISD para la conferencia sobre Racismo y política pública se realizó con ayuda del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (UNDESA). UNRISD agradece también a los gobiernos de Dinamarca, Finlandia, México, Noruega, el Reino de los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia y Suiza por su financiamiento principal.

Este InfoEvento fue redactado por Yusuf Bangura con la asistencia de Thomas Ansorg y Anita Tombez.

Copyright © United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).

Este documento es la traducción al español de la publicación de UNRISD *Racism and Public Policy* (Conference News, UNRISD/CN9/02/3, February 2002). La versión en español no es una publicación formal de UNRISD.

